



# Gomphus graslinii

#### **AUTORES**

ANTONIO TORRALBA-BURRIAL, FRANCISCO J. OCHARAN, DAVID OUTOMURO, MÓNICA AZPILICUETA AMORÍN Y ADOLFO CORDERO RIVERA

Esta ficha forma parte de la publicación Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario en España: invertebrados, promovida por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

#### Dirección técnica del proyecto

Rafael Hidalgo

#### Realización y producción

Grupo Tragsa

#### Coordinación general

Roberto Matellanes Ferreras y Ramón Martínez Torres

#### Coordinación técnica

Juan Carlos Simón Zarzoso

#### Coordinación del grupo de artrópodos

Eduardo Galante

#### Coordinación de los grupos de moluscos, cnidarios, equinodermos y anélidos

José Templado

#### Edición

Eva María Lázaro Varas

#### Maquetación

Rafael Serrano Cordón

Las opiniones que se expresan en esta obra son responsabilidad de los autores y no necesariamente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

NIPO: 280-12-259-4

#### La coordinación general del grupo de artrópodos ha sido encargada a las siguientes instituciones

Asociación Española de Entomología

Centro Iberoamericano de la Biodiversidad

Coordinador: Eduardo Galante

Coordinador de especies: Francisco Javier Ocharan

Autores: Antonio Torralba-Burrial, Francisco J. Ocharan, David Outomuro,

Mónica Azpilicueta Amorín y Adolfo Cordero Rivera

Fotografía de portada: Adolfo Cordero Rivera

# A efectos bibliográficos la obra completa debe citarse como sigue: W.AA. 2012. Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario en España: Invertebrados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. A efectos bibliográficos esta ficha debe citarse como sigue: Torralba-Burrial, A., Ocharan, F.J., Outomuro, D., Azpilicueta, M. y Cordero, A. 2012. Gomphus graslinii. En: W.AA., Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario

en España: Invertebrados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 81 pp.

| 4    | DDE  | SENTACIÓN GENERAL  | 9        |
|------|------|--|----------|
| - 11 |      | Identificación   | 9        |
|      |      | Distribución   | 10       |
|      |      | Otros datos de interés   | 11       |
|      |      |  |          |
| 2.   | ÁRE  | A DE DISTRIBUCIÓN  | 15       |
| 3.   | РОВ  | LACIÓN   | 19       |
|      | 3.1. | Escala biogeográfica   | 19       |
|      | 3.2. | Escala autonómica  | 20       |
|      | 3.3. | Escala local   | 20       |
|      | 3.4. | Factores biofísicos que influyen en la dinámica de la población  | 24       |
| 4.   | ECO  | LOGÍA  | 25       |
| 5    | FVΔ  | LUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN   | 27       |
| 0.   |      | Grado de amenaza y estado de conservación  | 27       |
|      |      | Definición del estado de conservación favorable de referencia  | 27       |
|      |      | Área de distribución   | 28       |
|      |      | <b>5.3.1.</b> Estado de conservación a nivel de región biogeográfica   | 28       |
|      |      | <b>5.3.2.</b> Estado de conservación a nivel de LIC  | 29       |
|      | 5.4. | Población  | 31       |
|      |      | <b>5.4.1.</b> Estado de conservación a nivel de región biogeográfica   | 31       |
|      |      | 5.4.2. Estado de conservación a nivel de LIC   | 32       |
|      |      | 5.4.3. Estado de conservación a nivel de población   | 34       |
|      | 5.5. | Hábitat de la especie  | 34       |
|      |      | <b>5.5.1.</b> Estado de conservación a nivel de región biogeográfica   | 34       |
|      |      | <b>5.5.2.</b> Estado de conservación a nivel de LIC  | 35       |
|      |      | <b>5.5.3.</b> Estado de conservación a nivel de población  | 36       |
|      | 5.6. | Perspectivas futuras   | 37       |
|      |      | <b>5.6.1.</b> Estado de conservación a nivel de región biogeográfica   | 37       |
|      |      | <b>5.6.2.</b> Estado de conservación a nivel de LIC  | 37       |
|      |      | <b>5.6.3.</b> Estado de conservación a nivel de población  | 39       |
|      |      | <b>5.6.4.</b> Actividades/impactos por localidad/población   | 39       |
|      | 5.7. | Evaluación conjunta del estado de conservación   | 43       |
|      |      | <b>5.7.1.</b> Evaluación a nivel de región biogeográfica   | 43       |
|      |      | <b>5.7.2.</b> Evaluación a nivel de LIC  | 43<br>44 |
|      | E 0  | <ul><li>5.7.3. Evaluación a nivel de población</li><li>Procedimiento para la evaluación del estado de conservación a escala local:</li></ul> | 44       |
|      | 5.6. | Variables de medición  | 48       |
|      |      | 5.8.1. Variables   | 40<br>48 |
|      |      | 5.8.2. Ponderación de variables  | 53       |
|      | 5.9  | Sistema de seguimiento del estado de conservación  | 54       |
|      | 0.0. | Cistoma do soguirmento del estado de conservación  | U-T      |

| 5.9.1. Localidades o estaciones de muestreo mínimas para obtener una<br>visión global satisfactoria del estado de conservación en dicha                             |                |
|---|----------------|
| región biogeográfica  | 54<br>55       |
| <ul><li>5.9.2. Descripción general del sistema de seguimiento</li><li>5.9.3. Estimación de recursos humanos, materiales y económicos para</li></ul>                 | 55             |
| poner en práctica el sistema de evaluación y seguimiento del estado de conservación de la especie   | 55             |
| 5.9.4. Criterios y procedimientos para evaluar la importancia o significado<br>de las tendencias, en los valores del área de distribución de población<br>y hábitat | 56             |
| 6. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN ECOLÓGICA INCLUIDA EN EL FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS   | 57             |
| 7. ANÁLISIS DE SUFICIENCIA RED NATURA 2000  | 59             |
| 8. RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN   | 61             |
| <ul> <li>9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</li> <li>9.1. Valor científico, cultural y socioeconómico</li> <li>9.2. Líneas prioritarias de investigación</li> </ul>      | 63<br>63<br>63 |
| 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  | 65             |
| 11. FOTOGRAFÍAS   | 69             |
| Anexo I: Localidades  | 71             |
| Anexo II: Mapa de Distribución Comunitaria en la Red Natura 2000  | 75             |
| Anexo III: Mapa de Distribución Nacional en la Red Natura 2000  | 77             |
| Anexo IV: Mapa de Distribución de la especie  | 79             |
| Anexo V: Tabla de Actividades / Impactos  | 81             |

ÍNDICE

# 1. PRESENTACIÓN GENERAL



Foto: Adolfo Cordero Rivera

# 1.1. Identificación

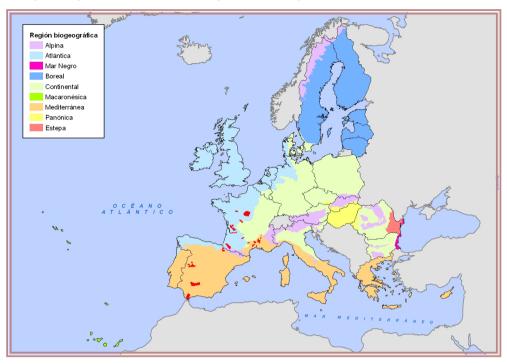
- Nombre de la especie: Gomphus graslinii
- Nombre científico correcto: Gomphus graslinii (Rambur, 1842)
- Anexos de la Directiva: II y IV
- Especie prioritaria: No
- Phylum: Arthropoda
- Clase: Insecta
- Orden: Odonata
- Superfamilia: Aeshnoidea
- Familia: Gomphidae
- Sinonimias:

Gomphus graslini (Rambur, 1842)

#### 1.2. Distribución

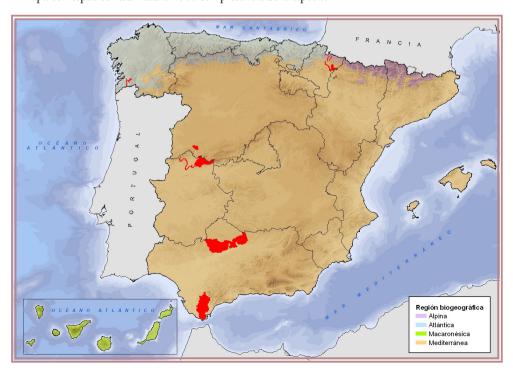
#### Distribución Comunitaria:

- Mapa con espacios Red Natura 2000 con presencia de la especie.



#### Distribución Nacional:

- Mapa con espacios Red Natura 2000 con presencia de la especie.



# 1.3. Otros datos de interés

- Indicación del número de LIC por región biogeográfica y Estado Miembro con presencia significativa y no significativa de la especie (Anexo II). Indicación del número de LIC en función de los valores de población, conservación, aislamiento y valor global para la especie.

| Región biogeográfica Comunitaria | Presencia                  | Nº LIC |
|----------------------------------|----------------------------|--------|
| A1                               | Presencia no significativa | 1      |
| Alpina                           | Presencia significativa    | 1      |
| Atlántica                        | Presencia significativa    | 9      |
| Atlantica                        | Presencia no significativa | 8      |
| Continental                      | Presencia no significativa | 1      |
| Mediterránea                     | Presencia significativa    | 17     |
| Wiediterranea                    | Presencia no significativa | 6      |

| Estados Miembros | Presencia                  | Nº LIC |
|------------------|----------------------------|--------|
| E                | Presencia significativa    | 11     |
| España           | Presencia no significativa | 5      |
| Enomaia          | Presencia significativa    | 16     |
| Francia          | Presencia no significativa | 11     |

| Región biogeográfica Comunitaria | Parámetro         | A | В  | С  | D | SD |
|----------------------------------|-------------------|---|----|----|---|----|
|                                  | Población         | 0 | 0  | 1  | 1 | 0  |
| Almina                           | Conservación      | 0 | 1  | 0  | 0 | 1  |
| Alpina                           | Aislamiento       | 0 | 0  |    | 0 | 1  |
|                                  | Evaluación global | 0 | 1  | 0  | 0 | 1  |
|                                  | Población         | 1 | 3  | 5  | 8 | 0  |
| Atlántica                        | Conservación      | 2 | 6  | 1  | 0 | 8  |
| Atiantica                        | Aislamiento       | 2 | 3  | 4  | 0 | 8  |
|                                  | Evaluación global | 2 | 13 | 3  | 0 | 11 |
|                                  | Población         | 0 | 0  | 0  | 1 | 0  |
| C                                | Conservación      | 0 | 0  | 0  | 0 | 1  |
| Continental                      | Aislamiento       | 0 | 0  | 0  | 0 | 1  |
|                                  | Evaluación global | 0 | 0  | 0  | 0 | 1  |
|                                  | Población         | 2 | 6  | 9  | 6 | 0  |
| M-1:/                            | Conservación      | 0 | 12 | 5  | 0 | 6  |
| Mediterránea                     | Aislamiento       | 2 | 1  | 14 | 0 | 6  |
|                                  | Evaluación global | 0 | 6  | 0  | 0 | 3  |

Fuente: Datos oficiales según Formulario Normalizado de Datos Natura 2000 (2009) disponibles en la Agencia Europea de Medio Ambiente para los Estados Miembros de la Unión Europea.

- Indicación del número de LIC por región biogeográfica y Comunidad Autónoma con presencia significativa y no significativa de la especie (Anexo II). Indicación del número de LIC en función de los valores de población, conservación, aislamiento y valor global para la especie.

| Región biogeográfica nacional | Presencia        | Nº LIC |
|-------------------------------|------------------|--------|
| Atlántica                     | LIC sin designar | 1      |
| Mediterránea                  | LIC sin designar | 13     |

| Comunidades Autónomas | Presencia        | Nº LIC |
|-----------------------|------------------|--------|
| Andalucía             | LIC sin designar | 6      |
| Castilla - León       | LIC sin designar | 1      |
| Extremadura           | LIC sin designar | 3      |
| Galicia               | LIC sin designar | 1      |
| Navarra               | LIC sin designar | 3      |

| Región biogeográfica | Parámetro         | A | В | С | D  | In |
|----------------------|-------------------|---|---|---|----|----|
|                      | Población         | 0 | 0 | 0 | 0  | 1  |
| Atlántica            | Conservación      | 0 | 0 | 0 | 0  | 1  |
| Atlantica            | Aislamiento       | 0 | 0 | 0 | 1  | 0  |
|                      | Evaluación global | 0 | 0 | 0 | 0  | 1  |
|                      | Población         | 0 | 0 | 0 | 0  | 13 |
| M. 1                 | Conservación      | 0 | 0 | 0 | 0  | 13 |
| Mediterránea         | Aislamiento       | 0 | 0 | 0 | 13 | 0  |
|                      | Evaluación global | 0 | 0 | 0 | 0  | 13 |

Fuente: Datos oficiales según Formulario Normalizado de Datos Natura 2000 (Diciembre de 2009) disponibles en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para el Estado Español.

- Valoración de la importancia relativa de la presencia de la especie en cada Estado Miembro por región biogeográfica, en función del número de estados en los que se encuentra la especie con respecto al total de estados con territorio en la región biogeográfica.

| Región biogeográfica<br>Comunitaria | Nº de Estados con<br>presencia de especie | Nº de Estados en la bioregión |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| Alpina                              | 2   | 11                            |
| Atlántica                           | 2   | 8                             |
| Continental                         | 1   | 12                            |
| Mediterránea                        | 2   | 7                             |

Fuente: Datos oficiales según Formulario Normalizado de Datos Natura 2000 (2009) disponibles en la Agencia Europea de Medio Ambiente para los Estados Miembros de la Unión Europea.

- Valoración de la importancia relativa de la presencia de la especie en cada región biogeográfica y en cada Comunidad Autónoma, en función del número de Comunidades Autónomas en las que se encuentra la especie con respecto al total de Comunidades con territorio en la región biogeográfica.

| Región biogeográfica | Comunidades Autónomas<br>con presencia de especie | Nº de Comunidades<br>Autónomas en la Bioregión |
|----------------------|---|--|
| Atlántica            | 1   | 6  |
| Mediterránea         | 4   | 15   |

Fuente: Datos oficiales según Formulario Normalizado de Datos Natura 2000 (Diciembre de 2009) disponibles en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para el Estado Español.

# 2. ÁREA DE DISTRIBUCIÓN



#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

Características del área de distribución en dicha región biogeográfica:

La distribución de la especie en la región biogeográfica Atlántica de la Península Ibérica resulta prácticamente desconocida. Parece ser sumamente rara, detectándose sólo en Galicia, en una cuadrícula 10x10km (el embalse donde se ha localizado ocupa 336ha).

- Superficie (km²): 4
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación: Cálculo de la extensión de la única zona donde se ha localizado en la región biogeográfica atlántica española.
- Calidad de los datos: Pobre
- Tendencia: Desconocido
- Magnitud de la tendencia: Desconocido
- Razones que explican la tendencia: Desconocido
- Localidades con presencia de la especie:

| Comunidad Autónoma | Nº de localidades |
|--------------------|-------------------|
| Galicia            | 3                 |

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

Características del área de distribución en dicha región biogeográfica:

Los datos disponibles en la actualidad señalan que la especie muestra una distribución fragmentada en la región biogeográfica Mediterránea española. Encontrando núcleos de población importantes en el sudoeste (norte de Cáceres y, en menor medida, norte y sur de Andalucía), y núcleos menores en el este (Valencia), norte (Navarra) y noroeste (Lugo y Zamora). No se dispone de información de gran parte de la región.

- Superficie (km²): 27.860
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación:

Valoración de las citas publicadas de la especie para la región, mediante un estudio llevado a cabo por expertos. Se ha asignado cada población a la cuadrícula UTM 10x10km que la contiene. Posteriormente, con la ayuda de un Sistema de Información Geográfica (SIG), se han generado los polígonos mínimos que contendrían todas las poblaciones conocidas de la especie en España, fragmentando esta distribución de acuerdo a los datos existentes para no generar polígonos con grandes áreas sin citas.

Se han generado 7 polígonos de distribución en la región Mediterránea:

- Núcleo en el noroeste, abarcando los datos de Lugo y Zamora: 1540 km²
- Núcleo en el oeste, centrado en el norte de Cáceres: 14.902 km²
- Núcleo en el sur, centrado en el norte de Andalucía: 6424 km<sup>2</sup>
- Núcleo en el sur, centrado en el sur de Andalucía: 4395 km<sup>2</sup>
- Citas aisladas en el este, dos cuadrículas contiguas en Valencia: 200 km²
- Citas aisladas en Tarragona: 200 km² (la mayor parte de una de las cuadrículas es territorio aragonés, pero la cita está asignada a Cataluña, por coherencia con el resto de estimaciones, se incluye allí con esa extensión).
- Citas aisladas en el norte, dos cuadrículas contiguas en Navarra: 200 km<sup>2</sup>

Superficie total de los polígonos de distribución de la especie en la región Mediterránea española: 27.861 km²

Este sistema de área de presencia por polígonos es el recomendado en el manual descriptivo para el *Estable-cimiento de las bases ecológicas para la gestión de las especies de interés comunitario en España*, y se corresponde con la definición de la UICN como "extensión de la presencia", siendo mucho mayor que la "extensión de la ocupación". Si se calcula esta última, considerando la misma escala de cuadrículas UTM 10x10 ocupadas, se obtendría algo menos de 5500 km² de área de ocupación en esta región biogeográfica de España.

No obstante, los datos disponibles son relativamente escasos.

- Calidad de los datos: Media
- Tendencia: En aumento
- Razones que explican la tendencia: Mejor conocimiento de la biología de la especie
- Localidades con presencia de la especie:

| Comunidad Autónoma | Nº de localidades |
|--------------------|-------------------|
| Andalucía          | 14                |
| Castilla - León    | 2                 |
| Cataluña           | 4                 |

# ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

| Comunidad Autónoma   | Nº de localidades |
|----------------------|-------------------|
| Comunidad Valenciana | 6                 |
| Extremadura          | 58                |
| Galicia              | 3                 |
| Navarra              | 2                 |

# 3. POBLACIÓN

# 3.1. Escala biogeográfica

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Relación abundancia-distribución: Abundante pero localizada
- Estimación poblacional: 1 población
- Fecha: 2000
- Procedimiento de estimación poblacional (Cómo se ha estimado):

Una única población en España en esta región (Embalse de Albarellos, Ourense). Entre los años 1997 y 2000 *Gomphus graslinii* era muy abundante en el embalse, pero muestreos realizados entre 2005 y 2006 resultaron infructuosos (comentarios en Azpilicueta Amorín et al., 2009).

- Calidad de los datos: Pobre
- Tendencia de la población: En disminución
- Magnitud de la tendencia: Dudosa
- Periodo de tendencia: 2000-2010
- Razones que explican la tendencia: Desconocida
- Presiones:
  - Contaminación del agua
  - Canalización
  - Estructuras que modifican los cursos de agua interiores
  - Extracción de arena y grava
  - Manejo de los niveles hídricos
  - Alteración del funcionamiento hidrológico (general)
  - Eutrofización
  - Invasión del medio por una especie ajena
  - Eliminación de setos y sotos
- Amenazas:
  - Contaminación del agua
  - Canalización
  - Estructuras que modifican los cursos de agua interiores
  - Extracción de arena y grava
  - Manejo de los niveles hídricos
  - Alteración del funcionamiento hidrológico (general)
  - Eutrofización
  - Invasión del medio por una especie ajena

- Navegación
- Eliminación de setos y sotos
- Otros impactos debidos al ocio y al turismo, no mencionados anteriormente

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Relación abundancia-distribución: Abundante pero localizada
- Estimación poblacional: 80 poblaciones
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación poblacional (Cómo se ha estimado):

Mediante el número de poblaciones conocidas para la especie a partir de la extracción de datos de la bibliografía. La tendencia se ha estimado comparando los datos recopilados en Galante & Verdú (2000) con la información actual de *Gomphus graslinii* en la región Mediterránea (para las referencias bibliográficas ver apartado 5.7. Procedimiento para la evaluación del estado de conservación a escala local: Variables de medición). El incremento experimentado en el número de poblaciones conocidas está relacionado con la mayor cantidad de información disponible sobre la especie, debido fundamentalmente a estudios concretos llevados a cabo en Extremadura (Proyecto LIFE 2003/NAT/E/00057) y, en menor medida, Andalucía (resultados iniciales en Cano et al., 2009). Sería necesario desarrollar otros estudios para obtener una visión real de la situación de la especie en el conjunto de la región Mediterránea española.

- Calidad de los datos: Pobre
- Tendencia de la población: En aumento
- Magnitud de la tendencia: Muy importante (incremento del 700% en el número de localidades), en el año 2000 se conocían 10 poblaciones mediterráneas españolas. En 2010 son 80 las poblaciones conocidas.
- Periodo de tendencia: 2000-2010
- Razones que explican la tendencia: Mejor conocimiento sobre la especie

#### 3.2. Escala autonómica

| Comunidad Autónoma   | Número de estimación | Porcentaje | Tipología        |
|----------------------|----------------------|------------|------------------|
| Andalucía            | 14                   | 17         | Lugares o sitios |
| Castilla - León      | 2                    | 2          | Lugares o sitios |
| Cataluña             | 4                    | 5          | Lugares o sitios |
| Comunidad Valenciana | 4                    | 5          | Lugares o sitios |
| Extremadura          | 51                   | 63         | Lugares o sitios |
| Galicia              | 4                    | 5          | Lugares o sitios |
| Navarra              | 2                    | 2          | Lugares o sitios |

#### 3.3. Escala local

| Región biogeográfica | Localidad                    | Estimación poblacional | Fecha de estimación |
|----------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|
|                      | Airiz, Embalse de Albarellos | Abundante              | 1997-2000           |
| Atlantica            | Avión, Cruz dos canudos      | Abundante              | 1997-2000           |
|                      | Avión, Embalse de Albarellos | Abundante              | 1997-2000           |

| Región biogeográfica | Localidad                        | Estimación poblacional | Fecha de estimación |
|----------------------|----------------------------------|------------------------|---------------------|
|                      | A Barxa, Río Cabe                | Presente               | 2002                |
|                      | Acebo                            | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Alcántara                        | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Algodonales, Río Guadalete       | Presente               | 1988                |
|                      | Alia                             | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Areas                            | Presente               | 2002                |
|                      | Arnes, Arroyo de les Valls       | Presente               | 2007                |
|                      | Arnes, Río Algars                | Abundante              | 2007                |
|                      | Arrolobos                        | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Azabal                           | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Bicorp 82                        | Presente               | 2007                |
|                      | Bicorp 83                        | Presente               | 2008                |
|                      | Bicorp, Río Cazuma               | Presente               | 2007                |
|                      | Cadalso                          | Presente               | 1985                |
|                      | Cambroncino                      | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Caminomorisco36                  | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Caminomorisco37                  | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Caminomorisco47                  | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Campillo de Deleitosa70          | Presente               | 2007                |
| Mediterránea         | Campillo de Deleitosa89          | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Carrascalejo                     | Presente               | 2007                |
|                      | Casas del Castañar, Río Jerte 44 | Presente               | 2005                |
|                      | Casas del Castañar, Río Jerte 54 | Presente               | 1987                |
|                      | Castañar de Ibor                 | Presente               | 2007                |
|                      | Castillo, Río Esperaban          | Presente               | 2005                |
|                      | Castro y Picón                   | Presente               | 1982                |
|                      | Collado                          | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Cuacos de Yuste                  | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Dehesa de las Berrozanas         | Presente               | 1985                |
|                      | El Torno                         | Bien establecida       | 2005                |
|                      | El Torno, Los Corralillos        | Presente               | 2005                |
|                      | Embalse de Puentenuevo           | Presente               | 1984                |
|                      | Frontón, Río Cabe                | Presente               | 2002                |
|                      | Guadalupe                        | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Hernan Pérez                     | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Hernán Pérez, Doñana             | Presente               | 2005                |
|                      | Hernán Pérez, Río Árrago         | Presente               | 2005                |
|                      | Hervás                           | Bien establecida       | 2005                |
|                      | Hervás, embalse de Hervás        | Presente               | 2005                |

| Región biogeográfica | Localidad   | Estimación poblacional | Fecha de estimación |
|----------------------|---|------------------------|---------------------|
|                      | Horta de Sant Joan, unión<br>ríos Algars y Estrets    | Presente               | 2007                |
|                      | Jaraicejo   | Presente               | 2007                |
|                      | Jaraiz de la Vera63                                   | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Jaraiz de la Vera73                                   | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Jarandilla de la Vera                                 | Bien establecida       | 2006                |
|                      | La Muela, Río Esperabán                               | Presente               | 2005                |
|                      | La Pesga  | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Las Mestas  | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Liédena, río Irati                                    | Presente               | 1993                |
|                      | Los Alcornocales (cerca)                              | Presente               | 2008                |
|                      | Los Alcornocales 1                                    | Presente               | 2008                |
|                      | Los Alcornocales 2                                    | Presente               | 2008                |
|                      | Los Alcornocales, Río<br>Hozgarganta                  | Abundante              | 2005                |
|                      | Los Alcornocales: Majaceite,<br>Hozgarganta, Palmones | Presente               | 1996-2004           |
|                      | Lumbier, Río Salazar                                  | Presente               | 2006                |
|                      | Navalvillar de Ibor                                   | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Nuñomoral   | Bien establecida       | 2007                |
| Mediterránea         | Olles, Río Canaletes                                  | Abundante              | 2007                |
|                      | Ovejuela  | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Parque Sierras Cazorla,<br>Segura y las Villas 1      | Abundante              | 2008                |
|                      | Parque Sierras Cazorla,<br>Segura y las Villas 2      | Abundante              | 2008                |
|                      | Pinofranqueado  | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Plasencia   | Bien establecida       | 2005                |
|                      | Plasencia, La Chopera                                 | Presente               | 2005                |
|                      | Provincia de Málaga 1                                 |                        | 2008                |
|                      | Puebla de Sanabria, Río<br>Tera salida lago Sanabria  | Abundante              | 2006                |
|                      | Quesa, Los Charcos                                    | Presente               | 2007                |
|                      | Quesa, Río Escalona                                   | Muy reducida           | 2003                |
|                      | Quesa, río Grande-Escalona                            | Presente               | 2007                |
|                      | Rebollar  | Presente               | 2006                |
|                      | Rebollosa   | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Río de las Yeguas                                     | Presente               | 1985                |
|                      | Río Majaceite   | Presente               | 1970                |
|                      | Riomalo de Abajo                                      | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Rivera Oveja  | Bien establecida       | 2007                |

| Región biogeográfica | Localidad                          | Estimación poblacional | Fecha de estimación |
|----------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------|
|                      | Robledillo de la Vera              | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Rubiaco                            | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Rubiacos, Río Hurdano              | Presente               | 2005                |
|                      | Santibañez el Alto                 | Presente               | 2005                |
|                      | Sierra de Andújar                  | Presente               | 2008                |
|                      | Solana                             | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Trujillo                           | Bien establecida       | 2006                |
| Mediterránea         | Valdastillas                       | Presente               | 2006                |
| Wiediterranea        | Valdecañas de Tajo                 | Presente               | 2007                |
|                      | Valero                             | Presente               | 1981                |
|                      | Valverde de la Vera                | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Vegas de Coria                     | Bien establecida       | 2007                |
|                      | Vegas de Coria, Río Hurdano        | Presente               | 2005                |
|                      | Zarza de Granadilla                | Bien establecida       | 2006                |
|                      | Zarza de Granadilla,<br>Río Ambroz | Presente               | 2005                |

- Procedimiento de estimación local: Confirmación de presencia
- Procedimiento de estimación local (comentarios):

Datos poblacionales extraídos de la bibliografía. En muchos casos los trabajos originales sólo hacen referencia a la localización/captura de la especie en el lugar en cuestión, sin indicar abundancias (sólo si se han capturado uno o más ejemplares). Sin embargo, en otros casos los datos aportados son más precisos, permitiendo realizar ciertas estimaciones sobre la población local. Concretamente, se tipifica la población de cada localidad con los siguientes valores:

- Presente: Sólo se conoce que la especie estaba presente en la localidad en la fecha indicada, pero se desconoce su abundancia.
- Muy reducida: Pocos individuos
- Bien establecida: Efectivos poblacionales adecuados
- Abundante: Cuando así se manifiesta expresamente

El término "presente" para una población no indica que la especie no pueda ser abundante en ella, únicamente que no se conoce cuál es su abundancia. Las diferencias entre "bien establecida" y "abundante" se refieren exclusivamente a los matices indicados por las publicaciones originales. Una población "abundante", especialmente cuando el criterio de estimación está basado en exuvias, implica además una población "bien establecida", pero una población "bien establecida" no tiene por qué ser necesariamente muy "abundante".

Los datos prevenientes del "Proyecto LIFE 2003/NAT/E/00057 Conservación de Artrópodos Amenazados de Extremadura" han resultado especialmente valiosos para evaluar las poblaciones extremeñas. Todavía continúan inéditos gran parte de dichos datos (aunque se espera que aparezcan publicados en forma de Atlas en 2010), no obstante, se puede obtener información sobre las poblaciones de la especie en la ficha del Atlas de Invertebrados Amenazados de España (Azpilicueta Amorín et al., 2009).

Otras referencias con información sobre poblaciones ibéricas de *Gomphus graslinii*: Overberek, 1970; Ferreras Romero, 1982; Kahlert, 1984; Belle, 1985; Ocharan Larrondo, 1987; Benítez Donoso, 1990; Kéry

& Schaub, 1994; Jödicke, 1996; Ferreras-Romero & Herrera-Grao, 1996; Ferreras Romero & Cano Villegas, 2004; Baixeras et al., 2006; Weihrauch & Weihrauch, 2006; Pérez-Bote et al., 2006; Azpilicueta Amorín et al., 2007; Luque Pino & Serra Sorribes, 2008; Cano et al., 2009; Banco de Datos de la Biodiversidad Valenciana).

En el caso de contar con estimas de varios años, se ha elegido la última disponible.

# 3.4. Factores biofísicos que influyen en la dinámica de la población

#### Factores biofísicos que influyen en la dinámica de la población:

No se conocen de forma precisa los factores biofísicos que influyen en la dinámica de las poblaciones de *Gomphus graslinii*, ni tampoco en qué medida depende de estos factores la estabilidad de sus ciclos vitales. No se conocen estudios publicados al respecto. Sin embargo, tomando como referencia otras especies del mismo género, se pueden deducir ciertos aspectos de sus características morfológicas y comportamiento.

Los machos presentan comportamientos agresivos ante otros machos de la misma especie, al menos en los hábitats donde se reproducen. Tras la cópula, las hembras realizan una puesta exofítica. Los huevos eclosionan tras permanecer unas semanas en el agua y las larvas, acuáticas, se desarrollan a lo largo de varios años (especie partivoltina), por lo que afecciones a estos medios pueden ser críticas para la especie. Durante este tiempo, las larvas se alimentarán de otros invertebrados acuáticos, y, a su vez, pueden ser depredadas por otras larvas de libélulas, cangrejos o vertebrados (p. ej. peces). Tras completar el desarrollo larvario, emergerá el adulto a finales de primavera o principios de verano, desapareciendo a mediados o finales de dicha estación. Los adultos se alimentarán de insectos de cuerpo blando, pudiendo alejarse de los medios donde emergen y se reproducen en busca de alimento. Se desconoce en qué medida se dispersan los adultos.

Diversidad genética: Desconocida, no se han publicado estudios al respecto.

# 4. ECOLOGÍA

#### Autoecología, nivel trófico y relaciones interespecíficas:

Los machos sobrevuelan las orillas del río en busca de hembras, volando a una altura de alrededor de un metro sobre las aguas (Askew 2004). Con frecuencia se los ve posados sobre las piedras que sobresalen del río o las orillas (Askew, 2004), pudiéndolos encontrar también posados en la vegetación de las márgenes (Kéry & Muñoz-López, 2006).

El período de vuelo que se había indicado en el conjunto de su distribución abarcaba desde mediados de junio a mediados de agosto (Askew, 2004, Dijsktra & Lewington, 2006), pero datos más recientes muestran que en Francia vuela desde finales de mayo a principios de septiembre (Grand & Boudot, 2006). Las emergencias serían dominantes hasta finales de junio, siendo más frecuente la reproducción durante julio y principios de agosto, y disminuyendo el número de individuos a partir de mediados de agosto (Grand & Boudot, 2006). Las observaciones ibéricas se han realizado entre primeros de junio y finales de julio (Azpilicueta Amorín et al., 2009); probablemente este período sea más amplio.

Tanto las larvas como los adultos son predadores, de invertebrados acuáticos en el primer caso y de insectos de cuerpo relativamente blando en el segundo, aunque no se conocen estudios sobre su dieta. Del mismo modo, y por analogía con otras especies de gónfidos, se supone que las larvas son depredadas por otras libélulas, insectos, peces y cangrejos de río. Los adultos lo son por aves, otras libélulas y artrópodos, aunque las observaciones concretas de la especie son escasas (p. ej. arañas cangrejo: Grand & Boudot, 2006). De igual manera, cabe suponer que soporta parasitismo por parte de ácaros acuáticos y protozoos eugregarinos.

#### Afinidad con hábitats de la Directiva:

En Francia se ha indicado su presencia en los hábitats 3250 Ríos mediterráneos de caudal permanente con *Glaucium flavum* y 3280 Ríos mediterráneos de caudal permanente del *Paspalo-Agrostidion* con cortinas vegetales ribereñas de *Salix* y *Populus alba* (Bensettiti & Gaudillat, 2004).

En España estos hábitats no son frecuentes en la parte occidental, donde se encuentra la mayor parte de la distribución de *Gomphus graslinii* (Bartolomé et al., 2005). Por el contrario, es abundante en el hábitat 3260 Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y de *Callitricho-Batrachion*.

En la parte occidental de su distribución ibérica, resulta frecuente en los ríos permanentes bordeados por galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*, hábitat 92D0), en especial en el sudoeste peninsular. Sin embargo, cuando bordea corrientes irregulares o temporales, no ocupa este tipo de hábitat.

En ocasiones también se puede encontrar a *Gomphus graslinii*, en ríos permanentes mediterráneos bordeados de bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*, hábitat 92A0.

Por tanto, no se puede considerar que se trate de una especie diagnóstica de ninguno de estos hábitats, puesto que se la puede encontrar en más de un hábitat y no siempre está presente en ellos.

#### Tipos de hábitats y microambientes:

Se encuentra en zonas remansadas de grandes ríos y pequeños arroyos (Grand & Boudot, 2006), y en hábitats similares a los de *Macromia splendens*, con la que suele coexistir (Dommanget, 1987). Es en estas corrientes lentas, sin estiaje acusado, de anchura media (1-4m), de fondos terrosos con vegetación emergente en las orillas sombreadas y con el cauce soleado, es donde se ha citado la especie en España (Azpilicueta Amorín et al., 2009). En Francia también ocupa grandes embalses hidroeléctricos (Grand & Boudot, 2006) e igualmente, en España se ha encontrado en embalses (Albarellos, Ourense; Puentenuevo, Córdoba, Embalse de Hervás, Cáceres), que pueden presentar importantes fluctuaciones en el nivel del

agua (Azpilicueta Amorín et al., 2009), e incluso en charcas pequeñas (Cáceres). Las larvas se encuentran principalmente en sustratos arenosos cubiertos con hojas o detritos vegetales (Leipelt & Suhling, 2001).

# 5. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

# 5.1. Grado de amenaza y estado de protección

#### **GRADO DE AMENAZA**

Categoría UICN: Casi amenazada

#### ESTADO DE PROTECCIÓN

- Catálogo Español de Especies Amenazadas: De interés especial
- Catálogos regionales de especies amenazadas:

| Comunidad Autónoma  | Catálogo | Categoría de amenaza |
|---|----------|----------------------|
| Comunidad Valenciana  Comunidad Valenciana  Comunidad Valenciana  Conselleria de Territori i Habitatge, per la qual s'amplia en el Catàleg valencià d'espècies de fauna amenaçada amb la inclusió de deu noves espècies en la categoria de vulnerables.  DOE 30/01 (13/03/2001): 2349-2364.  Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura. |          | Vulnerable           |
|   |          | De interés especial  |

#### Planes de Recuperación/Conservación:

| Comunidad Autónoma | Planes de recuperación  |
|--------------------|---|
| Extremadura        | Plan de Manejo. DOE 235/08 (04/12/2008). ORDEN<br>de 14 de noviembre de 2008 por la que se aprueba el<br>Plan de manejo de <i>Gomphus graslinii</i> en Extremadura<br>y se ordena la publicación del mismo. |

# 5.2. Definición del estado de conservación favorable de referencia (ECFR)

#### Estado de conservación favorable de referencia:

La especie necesita cursos de ríos mediterráneos sin estiaje importante, de aguas limpias, oxigenadas, con fondos de piedras y arenas, así como zonas con hojas y detritos vegetales. Además, estos medios deben albergar vegetación emergente en la orilla, junto con zonas soleadas y sombreadas. Estas condiciones proporcionan hábitats adecuados tanto para la reproducción de los adultos como para el desarrollo larvario. Las densidades que pueden alcanzar en estos medios, y que podrían garantizar la supervivencia poblacional a largo plazo, son moderadas o altas.

En menor medida puede habitar en embalses y charcas, aunque no se sabe con certeza los requerimientos de la especie en este tipo de medios.

# 5.3. Área de distribución

# 5.3.1. Estado de conservación a nivel de región biogeográfica

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Área de distribución favorable de referencia (ADFR) (km²): 0
- Fecha de estimación: 2010
- Procedimiento de estimación: Valoración de las citas publicadas de la especie para la región, mediante estimaciones por parte de expertos.
- Calidad de los datos: Pobre
- Evaluación del área de distribución a nivel de región biogeográfica: Desfavorable-Malo
- Justificación de la evaluación:

La especie se ha citado exclusivamente en una localidad en la región Atlántica española. No se tiene constancia de su situación actual. Podría encontrarse en otras localidades donde se desarrollan otras especies de requerimientos similares (*Macromia splendens, Oxygastra curtisii*), aunque los datos actuales no permiten valorarlo.

La población localizada en el Embalse de Albarellos, no se debe separar de las poblaciones próximas de la región Mediterránea (núcleo noroeste: poblaciones en Lugo y Zamora).

Área de distribución favorable de referencia por Comunidad Autónoma:

| Comunidad Autónoma | Superficie (km²) | Porcentaje |
|--------------------|------------------|------------|
| Galicia            | 1206             | 4          |

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Área de distribución favorable de referencia (ADFR) (km²): 27.860
- Fecha de estimación: 2010
- Procedimiento de estimación:

Valoración de las citas publicadas de la especie para la región, mediante un estudio llevado a cabo por expertos. Se ha asignado cada población a la cuadrícula UTM 10x10km que la contiene. Posteriormente, con la ayuda de un Sistema de Información Geográfica (SIG), se han generado los polígonos mínimos que contendrían todas las poblaciones conocidas de la especie en España, fragmentando esta distribución de acuerdo a los datos existentes para no generar polígonos con grandes áreas sin citas.

Se han generado 7 polígonos de distribución en la región Mediterránea:

- Núcleo en el noroeste, abarcando los datos de Lugo y Zamora: 1540 km²
- Núcleo en el oeste, centrado en el norte de Cáceres: 14.902 km²
- Núcleo en el sur, centrado en el norte de Andalucía: 6424 km<sup>2</sup>
- Núcleo en el sur, centrado en el sur de Andalucía: 4395 km<sup>2</sup>
- Citas aisladas en el este, dos cuadrículas contiguas en Valencia: 200 km²
- Citas aisladas en Tarragona: 200 km² (la mayor parte de una de las cuadrículas es territorio aragonés, pero la cita está asignada a Cataluña, por coherencia con el resto de estimaciones, se incluye allí con esa extensión).

- Citas aisladas en el norte, dos cuadrículas contiguas en Navarra: 200 km²

Superficie total de los polígonos de distribución de la especie en la región Mediterránea española: 27.861 km²

Este sistema de área de presencia por polígonos es el recomendado en el manual descriptivo para el *Estable-cimiento de las bases ecológicas para la gestión de las especies de interés comunitario en España*, y se corresponde con la definición de la UICN como "extensión de la presencia", siendo mucho mayor que la "extensión de la ocupación". Si se calcula esta última, considerando la misma escala de cuadrículas UTM 10x10 ocupadas, se obtendría algo menos de 5500 km² de área de ocupación en esta región biogeográfica de España.

No obstante, los datos disponibles son relativamente escasos.

- Calidad de los datos: Media
- Evaluación del área de distribución a nivel de región biogeográfica: Desconocida
- Justificación de la evaluación:

Se desconoce la distribución real de *Gomphus gralinii* en la región biogeográfica Mediterránea española. En la última década, en comunidades autónomas en las que se ha buscado sistemáticamente mediante proyectos específicos (especialmente Extremadura y recientemente Andalucía), se han incrementado notablemente el número de poblaciones localizadas de la especie. Al comparar las poblaciones localizadas actualmente (2010) con las conocidas en el año 2000 (Verdú & Galante, 2000), se observaría una situación favorable del área de distribución, incrementándose sobre el área de distribución favorable de referencia (ADFR) original. Esta comparación muestra únicamente la mejora en el conocimiento de la especie (se dispone de mayor cantidad de información), no su distribución real. Por ello, se considera más apropiado evaluar los cambios del área de distribución de la especie en la región biogeográfica Mediterránea española como "desconocida".

Área de distribución favorable de referencia por Comunidad Autónoma:

| Comunidad Autónoma   | Superficie (km²) | Porcentaje |
|----------------------|------------------|------------|
| Andalucía            | 1081             | 4          |
| Castilla - León      | 200              | 1          |
| Cataluña             | 200              | 1          |
| Comunidad Valenciana | 14187            | 51         |
| Extremadura          | 1206             | 4          |
| Galicia              | 200              | 1          |
| Navarra              | 0                | 0          |

#### 5.3.2. Estado de conservación a nivel de LIC

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Evaluación del área de distribución en el conjunto de LIC: Desfavorable-Malo
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie no ha sido citada en ningún LIC en la región biogeográfica Atlántica española. No obstante, podría localizarse en alguno, al igual que otras especies de libélulas con requerimientos ecológicos similares (*Macromia splendens, Oxygastra curtisii*).

#### Procedimiento de evaluación del área de distribución a nivel de LIC:

Se ha deducido de los datos de distribución de otras especies de libélulas recogidas en la Directiva Hábitats, con requerimientos de hábitat relativamente semejantes, contrastados con los escasos datos disponibles para esta especie en LIC de la región.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

Estado de conservación en cada LIC:

| Código LIC | Estado de conservación |
|------------|------------------------|
| ES0000035  | Favorable              |
| ES0000049  | Favorable              |
| ES1120016  | Favorable              |
| ES2200012  | Favorable              |
| ES2200025  | Favorable              |
| ES4150108  | Favorable              |
| ES4190067  | Favorable              |
| ES4190105  | Favorable              |
| ES4320011  | Favorable              |
| ES4320012  | Favorable              |
| ES4320018  | Favorable              |
| ES4320031  | Favorable              |
| ES4320037  | Favorable              |
| ES4320038  | Favorable              |
| ES4320039  | Favorable              |
| ES4320047  | Favorable              |
| ES4320069  | Favorable              |
| ES4320071  | Favorable              |
| ES4320072  | Favorable              |
| ES4320076  | Favorable              |
| ES5140003  | Favorable              |
| ES5140011  | Favorable              |
| ES5233040  | Favorable              |
| ES6120021  | Favorable              |
| ES6120031  | Favorable              |
| ES6130007  | Favorable              |
| ES6160006  | Favorable              |
| ES6170016  | Favorable              |
| ES6170022  | Favorable              |

- Evaluación del área de distribución en el conjunto de LIC: Favorable
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

Se considera como Área de Distribución Favorable de Referencia (ADFR) a nivel de LIC aquélla que permitiera la supervivencia de la especie a largo plazo, en ausencia de impactos y presiones negativas sobre

la población. No se conocen datos concretos publicados sobre este parámetro para *Gomphus graslinii*. No obstante, la especie puede mantener efectivos poblacionales medios o altos en tramos fluviales no muy grandes, al igual que ocurre con el resto de libélulas ibéricas. Por tanto, todo LIC que incluya en su interior tramos con una longitud superior al kilómetro, debe considerarse que presenta una ADFR. Con tramos de menor longitud, la tipología de la ADFR se determinaría de forma más subjetiva.

#### Procedimiento de evaluación del área de distribución a nivel de LIC:

Favorable: El LIC incluye tramos fluviales con longitud mayor de 1km, que permitan la vida de la especie.

Desfavorable - Inadecuado: El LIC sólo incluye tramos fluviales con longitud entre 1km y 50m, que permitan la vida de la especie.

Desfavorable - Malo: El LIC sólo incluye tramos fluviales con longitud inferior 50m, que permitan la vida de la especie.

#### 5.4. Población

# 5.4.1. Estado de conservación a nivel de región biogeográfica

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Estimación de la población favorable de referencia (PFR): Desconocida
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación de la población favorable de referencia: Análisis de los datos publicados.
- Calidad de los datos: Pobre
- Evaluación de la población en la región biogeográfica: Desfavorable-Malo
- Justificación de la evaluación:

Solamente una localidad en la región biogeográfica Atlántica española, con población abundante en 2000, pero no localizada posteriormente (situación actual desconocida). Es posible la presencia de otras poblaciones de la especie en la región, ya que habitan otras libélulas con requerimientos ecológicos similares (Macromia splendens, Oxygastra curtisii).

Población favorable de referencia por Comunidad Autónoma:

| Comunidad Autónoma | Número de estimación | Porcentaje | Tipología        |
|--------------------|----------------------|------------|------------------|
| Galicia            | 4                    | 5          | Lugares o sitios |

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Estimación de la población favorable de referencia (PFR): Desconocida
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación de la población favorable de referencia:

Análisis de los datos publicados para las poblaciones españolas. No obstante, no se dispone de datos sobre la especie que permitan estimar la población favorable de referencia (PFR) para toda la región biogeográfica Mediterránea española.

La separación de la distribución de *Gomphus graslinii* en núcleos poblacionales concretos conocidos, puede proporcionar valoraciones más realistas, aunque se desconoce lo que sucede en grandes zonas.

Calidad de los datos: Media

- Evaluación de la población en la región biogeográfica: Favorable
- Justificación de la evaluación:

Son escasos los datos sobre la especie (tanto poblacionales como de presencia) en gran parte de la España mediterránea. La comparación con los datos recogidos en Galante & Verdú (2000) indica un gran incremento en esta década, tratándose únicamente de un mejor conocimiento sobre la especie, no un incremento en cuanto al número de poblaciones reales de la misma en la región biogeográfica.

La región que más datos ha aportado es Extremadura, única en la que se han estudiado estas libélulas con proyectos específicos de varios años de duración. También comienzan a aparecer datos en Andalucía. Si se decidiera realizar este tipo de proyectos apostando por un fuerte trabajo de campo, el flujo de datos sería mayor.

La situación en las zonas analizadas parece ser favorable. No obstante, se desconoce la dinámica poblacional en la gran mayoría de la región biogeográfica Mediterránea española.

La separación del área de distribución de *Gomphus graslinii* en núcleos poblacionales concretos, permitiría valorar con más exactitud la situación poblacional de la especie en dichos núcleos. En este sentido, y de acuerdo con los datos disponibles hasta el momento, la situación de sus poblaciones podría alcanzar una PFR y una conservación del hábitat favorable en los núcleos del suroeste de España (Cáceres, norte y sur de Andalucía).

Por el contrario, el aislamiento aparente de los núcleos de Valencia, Navarra y noroeste de España no permite garantizar una PFR adecuada para la viabilidad de la especie a largo plazo.

Población favorable de referencia por Comunidad Autónoma:

| Comunidad Autónoma   | Número de estimación | Porcentaje | Tipología        |
|----------------------|----------------------|------------|------------------|
| Andalucía            | 14                   | 17         | Lugares o sitios |
| Castilla - León      | 2                    | 2          | Lugares o sitios |
| Cataluña             | 2                    | 5          | Lugares o sitios |
| Comunidad Valenciana | 4                    | 5          | Lugares o sitios |
| Extremadura          | 51                   | 63         | Lugares o sitios |
| Galicia              | 4                    | 5          | Lugares o sitios |
| Navarra              | 2                    | 2          | Lugares o sitios |

#### 5.4.2. Estado de conservación a nivel de LIC

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Evaluación de la población en el conjunto de LIC: Desfavorable-Malo
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie *Gomphus graslinii* no ha sido encontrada en ningún LIC en la región Atlántica española. No obstante, su afinidad por hábitats similares a los de *Macromia splendens*, y en menor medida por los de *Oxygastra curtisii* (especies citadas en LIC de la región Atlántica española) permite suponer su presencia en algún LIC de la región.

Procedimiento de evaluación de la población a nivel de LIC:

Se ha deducido de los datos de distribución de otras especies de libélulas recogidas en la Directiva Hábitats, con requerimientos de hábitat relativamente semejantes, contrastados con los escasos datos disponibles para esta especie en LIC de la región.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

Estado de conservación en cada LIC:

| Código LIC | Estado de conservación  |
|------------|-------------------------|
| ES0000035  | Favorable               |
| ES0000049  | Favorable               |
| ES1120016  | Desconocido             |
| ES2200012  | Desconocido             |
| ES2200025  | Desconocido             |
| ES4150108  | Desconocido             |
| ES4190067  | Favorable               |
| ES4190105  | Favorable               |
| ES4320011  | Favorable               |
| ES4320012  | Favorable               |
| ES4320018  | Favorable               |
| ES4320031  | Favorable               |
| ES4320037  | Favorable               |
| ES4320038  | Favorable               |
| ES4320039  | Favorable               |
| ES4320047  | Favorable               |
| ES4320069  | Desconocido             |
| ES4320071  | Desconocido             |
| ES4320072  | Desconocido             |
| ES4320076  | Favorable               |
| ES5140003  | Desconocido             |
| ES5140011  | Desconocido             |
| ES5233040  | Desfavorable-Inadecuado |
| ES6120021  | Desconocido             |
| ES6120031  | Favorable               |
| ES6130007  | Desconocido             |
| ES6160006  | Favorable               |
| ES6170016  | Desconocido             |
| ES6170022  | Desconocido             |

- Evaluación de la población en el conjunto de LIC: Favorable
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie *Gomphus graslinii* se ha citado en 27 LIC, en su mayoría en el sudoeste de España (Extremadura y Andalucía). En casi el 60% de los LIC analizados, la especie presenta unas poblaciones favorables (bien establecidas, con densidades de moderadas a altas), que se podrían considerar como PFR para esos LIC, desconociéndose los datos poblacionales en la mayor parte de las demás. No obstante, estos datos podrían estar sesgados por el deficiente conocimiento de la especie.

La región que más datos ha aportado es Extremadura, única en la que se han estudiado estas libélulas con proyectos específicos de varios años de duración.

Prácticamente se desconoce su situación real en gran parte de la Península Ibérica. Cabe esperar, la localización de otras poblaciones con la puesta en marcha de nuevos estudios en otras regiones (LIC incluidos). Tras los cuales, se deberán valorar sus poblaciones de acuerdo con las PFR. Los datos disponibles permiten evaluar la situación poblacional de *Gomphus graslinii* en el conjunto de LIC como favorable, aunque el área de la que se disponen datos es reducida, y por tanto, el número de LIC analizados.

#### Procedimiento de evaluación de la población a nivel de LIC:

Se han evaluado los datos bibliográficos disponibles para la especie, además de los contenidos en el Inventario Nacional de Biodiversidad, el Atlas de Invertebrados Amenazados de España y los disponibles del "Proyecto LIFE 2003/NAT/E/00057 Conservación de Artrópodos Amenazados de Extremadura". En los casos en los que se ha podido determinar la presencia de una población estable, con densidades moderadas o altas de individuos adultos o exuvias, se ha considerado como población favorable; al menos equivalente a la PFR para el LIC.

Una vez generados los datos para cada LIC individual, se han considerado todos ellos en su conjunto.

# 5.4.3. Estado de conservación a nivel de población

| Número de poblaciones/localidades | Región biogeográfica | Estado de conservación |
|-----------------------------------|----------------------|------------------------|
| 3                                 | Atlántica            | Desconocido            |
| 46                                |                      | Desconocido            |
| 2                                 | Mediterránea         | Desfavorable-Malo      |
| 41                                |                      | Favorable              |

# 5.5. Hábitat de la especie

# 5.5.1. Estado de conservación a nivel de región biogeográfica

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Estimación del hábitat idóneo (km²): 0
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación del hábitat idóneo: Análisis de los datos publicados
- Calidad de los datos: Pobre

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Estimación del hábitat idóneo (km²): Desconocido
- Fecha: 2010
- Procedimiento de estimación del hábitat idóneo:

No se han publicado modelos predictivos de hábitat y tampoco de distribución de este hábitat hipotético en la región biogeográfica Mediterránea española. Por ello, se deben tener en cuenta los datos de poblaciones citadas.

Se desconoce la situación de la especie en grandes zonas de esta región biogeográfica, por ello, a día de hoy no es posible estimar el hábitat idóneo en el que se encuentra, en km².

En todo caso, son 43 las localidades que presentaban un hábitat en un estado de conservación capaz de albergar poblaciones con abundancias medias o altas (valorando adultos y/o exuvias).

Calidad de los datos: Media

#### 5.5.2. Estado de conservación a nivel de LIC

Se desconoce el estado de conservación del hábitat para los LIC en los que se encuentra la especie.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Evaluación del hábitat en el conjunto de LIC: Desfavorable-Malo
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie no ha sido encontrada en ningún LIC en la región Atlántica española. No obstante, su afinidad por hábitats similares a los de *Macromia splendens*, y en menor medida por los de *Oxygastra curtisii* (especies citadas en LIC de la región Atlántica española), permite suponer su presencia en algún LIC de esta región.

Procedimiento de evaluación del hábitat a nivel de LIC:

Se ha deducido de los datos de distribución de otras especies de libélulas recogidas en la Directiva Hábitats, con requerimientos de hábitat relativamente semejantes, contrastados con los escasos datos disponibles para esta especie en LIC de la región biogeográfica.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

Estado de conservación en cada LIC:

| Código LIC | Estado de conservación |
|------------|------------------------|
| ES0000035  | Favorable              |
| ES0000049  | Favorable              |
| ES1120016  | Desconocido            |
| ES2200012  | Desconocido            |
| ES2200025  | Desconocido            |
| ES4150108  | Desconocido            |
| ES4190067  | Favorable              |
| ES4190105  | Favorable              |
| ES4320011  | Favorable              |
| ES4320012  | Favorable              |
| ES4320018  | Favorable              |
| ES4320031  | Favorable              |
| ES4320037  | Favorable              |
| ES4320038  | Favorable              |
| ES4320039  | Favorable              |
| ES4320047  | Favorable              |
| ES4320069  | Desconocido            |
| ES4320071  | Desconocido            |
| ES4320072  | Desconocido            |
| ES4320076  | Favorable              |
| ES5140003  | Desconocido            |
| ES5140011  | Desconocido            |

| Código LIC | Estado de conservación  |
|------------|-------------------------|
| ES5233040  | Desfavorable-Inadecuado |
| ES6120021  | Desconocido             |
| ES6120031  | Favorable               |
| ES6130007  | Desconocido             |
| ES6160006  | Favorable               |
| ES6170016  | Desconocido             |
| ES6170022  | Desconocido             |

- Evaluación del Hábitat en el Conjunto de LIC: Favorable
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie *Gomphus graslinii* se ha citado en 29 LIC, en su mayoría en el sudoeste de España (Extremadura y Andalucía). En casi el 60% de los LICs analizados, la especie presenta unas condiciones de hábitat favorables, que se traducen en poblaciones bien establecidas, con densidades de moderadas a altas. Se desconoce la calidad y estado de conservación del hábitat en casi todas los demás LIC. Si bien, se debe considerar un posible sesgo de los datos por el deficiente conocimiento de la especie. Extremadura es la región que más datos ha aportado, única en la que se han estudiado estas libélulas con proyectos específicos de varios años de duración.

Prácticamente se desconoce su situación real en gran parte de la Península Ibérica. Cabe esperar, la localización de otras poblaciones con la puesta en marcha de nuevos estudios en otras regiones (LIC incluidos). Tras los cuales, se deberán valorar sus poblaciones de acuerdo con las PFR. Los datos disponibles permiten evaluar la situación poblacional de *Gomphus graslinii* en el conjunto de LIC como favorable, aunque el área de la que se disponen datos es reducida, y por tanto, el número de LIC analizados.

#### Procedimiento de evaluación del hábitat a nivel de LIC:

Se han evaluado los datos bibliográficos disponibles para la especie, además de los contenidos en el Inventario Nacional de Biodiversidad, el Atlas de Invertebrados Amenazados de España y los disponibles del "Proyecto LIFE 2003/NAT/E/00057 Conservación de Artrópodos Amenazados de Extremadura". En los casos en los que se ha podido determinar la presencia de una población estable de la especie, con densidades moderadas o altas de individuos adultos o exuvias, se ha considerado como hábitat favorable para el LIC.

Una vez generados los datos para cada LIC individual, se han considerado todos ellos en su conjunto.

# 5.5.3. Estado de conservación a nivel de población

| Número de poblaciones/localidades | Región biogeográfica | Estado de conservación  |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 3                                 | Atlántica            | Desfavorable-Inadecuado |
| 44                                |                      | Desconocido             |
| 2                                 | Mediterránea         | Desfavorable-Malo       |
| 43                                |                      | Favorable               |

# 5.6. Perspectivas futuras

# 5.6.1. Estado de conservación a nivel de región biogeográfica

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Evaluación de las perspectivas futuras a nivel de región biogeográfica: Desfavorable-Inadecuado
- Justificación de la evaluación de perspectivas futuras en la región biogeográfica:

Las perspectivas futuras para *Gomphus graslinii* no parecen buenas en la región biogeográfica Atlántica española. Sólo se conoce una localidad donde era relativamente abundante hasta el año 2000, no encontrándose en muestreos llevados a cabo posteriormente. Además, la localidad está sometida a presiones por cambios en los niveles hídricos, aunque se desconoce en qué medida afectan a la especie. Es posible la existencia de otras poblaciones en la región biogeográfica todavía no localizadas.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Evaluación de las perspectivas futuras a nivel de región biogeográfica: Favorable
- Justificación de la evaluación de perspectivas futuras en la región biogeográfica:

Se desconoce la distribución real de *Gomphus gralinii* en la región biogeográfica Mediterránea española. En la última década, en comunidades autónomas en las que se ha buscado sistemáticamente mediante proyectos específicos (especialmente Extremadura y recientemente Andalucía), se han incrementado notablemente el número de poblaciones localizadas de la especie. La comparación de las poblaciones localizadas actualmente (2010) con las conocidas en el año 2000 (Verdú & Galante, 2000), llevaría a considerar como favorables las perspectivas futuras. Esta comparación muestra únicamente la mejora en el conocimiento de la especie, aunque no permite inferir sus perspectivas futuras.

Si bien, gran número de las poblaciones descubiertas en esta región biogeográfica, localizadas en los lugares estudiados recientemente, presentan evaluaciones del estado de conservación y perspectivas futuras favorables, lo que permite suponer que en caso de llevar a cabo proyectos a tal efecto, se hallarían más poblaciones con perspectivas favorables en esta región.

En todo caso, sólo los núcleos poblacionales del oeste (norte de Cáceres) y sur (norte y sur de Andalucía) parecen tener perspectivas futuras favorables, de acuerdo con los datos disponibles actualmente.

#### 5.6.2. Estado de conservación a nivel de LIC

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Evaluación del hábitat en el conjunto de LIC: Desconocido
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie no ha sido encontrada en ningún LIC en la región Atlántica española. La única población localizada en esta región no permite valorar favorablemente las perspectivas futuras de su estado de conservación. No obstante, su afinidad por hábitats similares a los de *Macromia splendens*, y en menor medida por los de *Oxygastra curtisii* (especies citadas en LIC de la región Atlántica española), permite suponer su presencia en algún LIC de esta región.

Procedimiento de evaluación de las perspectivas futuras a nivel de LIC:

Se ha deducido de los datos de distribución de otras especies de libélulas recogidas en la Directiva Hábitats, con requerimientos de hábitat relativamente semejantes, contrastados con los escasos datos disponibles para esta especie en LIC de la región biogeográfica.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

Estado de conservación en cada LIC:

| Código LIC | Estado de conservación |
|------------|------------------------|
| ES0000035  | Favorable              |
| ES0000049  | Favorable              |
| ES1120016  | Favorable              |
| ES2200012  | Favorable              |
| ES2200025  | Favorable              |
| ES4150108  | Favorable              |
| ES4190067  | Favorable              |
| ES4190105  | Favorable              |
| ES4320011  | Favorable              |
| ES4320012  | Favorable              |
| ES4320018  | Favorable              |
| ES4320031  | Favorable              |
| ES4320037  | Favorable              |
| ES4320038  | Favorable              |
| ES4320039  | Favorable              |
| ES4320047  | Favorable              |
| ES4320069  | Favorable              |
| ES4320071  | Favorable              |
| ES4320072  | Favorable              |
| ES4320076  | Favorable              |
| ES5140003  | Favorable              |
| ES5140011  | Favorable              |
| ES5233040  | Favorable              |
| ES6120021  | Favorable              |
| ES6120031  | Favorable              |
| ES6130007  | Favorable              |
| ES6160006  | Favorable              |
| ES6170016  | Favorable              |
| ES6170022  | Favorable              |

- Evaluación del hábitat en el conjunto de LIC: Favorable
- Justificación de la evaluación a nivel de LIC:

La especie *Gomphus graslinii* se ha citado en 29 LIC, en su mayoría en el sudoeste de España (Extremadura y Andalucía). En casi el 60% de las LIC analizados, la especie presenta unas condiciones de hábitat favorables, que se traducen en poblaciones bien establecidas, con densidades de moderadas a altas. Se desconoce la calidad y estado de conservación del hábitat en casi todos los demás LIC. Si bien, se debe considerar un posible sesgo de los datos por el deficiente conocimiento de la especie. Extremadura es la región que más datos ha aportado, única en la que se han estudiado estas libélulas con proyectos específicos de varios años de duración.

Prácticamente se desconoce su situación real en gran parte de la Península Ibérica. Cabe esperar, la localización de otras poblaciones con la puesta en marcha de nuevos estudios en otras regiones (LIC incluidos). Tras los cuales, se deberán valorar sus poblaciones de acuerdo con las PFR. Los datos disponibles permiten evaluar la situación poblacional de *Gomphus graslinii* en el conjunto de LIC como favorable, aunque el área de la que se disponen datos es reducida, y por tanto, el número de LIC analizados.

#### Procedimiento de evaluación de las perspectivas futuras a nivel de LIC:

Análisis de datos bibliográficos de la especie empleando un Sistema de Información Geográfica, además de los contenidos en el Inventario Nacional de Biodiversidad, el Atlas de Invertebrados Amenazados de España y los disponibles del "Proyecto LIFE 2003/NAT/E/00057 Conservación de Artrópodos Amenazados de Extremadura". También se han valorado los LIC de acuerdo con las perturbaciones de las localidades donde se ha citado la especie.

Una vez evaluadas las perspectivas del estado de conservación en los LIC individuales, se han considerado estos en su conjunto, ponderando el número de LIC según las perspectivas del estado de conservación asignadas.

# 5.6.3. Estado de conservación a nivel de población

| Número de poblaciones/localidades | Región biogeográfica | Estado de conservación  |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| 3                                 | Atlántica            | Desfavorable-Inadecuado |
| 33                                |                      | Desconocido             |
| 3                                 | Mediterránea         | Desfavorable-Inadecuado |
| 2                                 | Mediterranea         | Desfavorable-Malo       |
| 51                                |                      | Favorable               |

# 5.6.4. Actividades/Impactos por localidad/población

| Localidad/<br>Población         | Distribución | Población | Hábitat | Perspectivas futuras         |
|---------------------------------|--------------|-----------|---------|------------------------------|
| A Barxa, río Cabe               | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Acebo                           | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Airiz, embalse<br>de Albarellos | D            | D         | A       | Malas perspectivas           |
| Alcántara                       | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Algodonales,<br>río Guadalete   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Alia                            | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Areas                           | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Arrolobos                       | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Avión, Cruz<br>dos canudos      | D            | D         | A       | Malas perspectivas           |

| Dana |          | ı To | 40 |
|------|----------|------|----|
|      | CO E O D |      |    |
|      |          |      |    |

| Localidad/                             |              |           |         |                              |
|--|--------------|-----------|---------|------------------------------|
| Población                              | Distribución | Población | Hábitat | Perspectivas futuras         |
| Avión, embalse<br>de Albarellos        | D            | D         | A       | Malas perspectivas           |
| Azabal                                 | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Bicorp 82                              | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Bicorp 83                              | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Bicorp, río<br>Cazuma                  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Cadalso                                | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Cambroncino                            | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Caminomorisco36                        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Caminomorisco37                        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Caminomorisco47                        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Campillo de<br>Deleitosa70             | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Campillo de<br>Deleitosa89             | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Carrascalejo                           | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Casas del<br>Castañar, río<br>Jerte 44 | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Casas del<br>Castañar, río<br>Jerte 54 | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Castañar de Ibor                       | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Castillo, río<br>Esperaban             | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Castro y Picón                         | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Collado                                | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Cuacos de Yuste                        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Dehesa de las<br>Berrozanas            | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| El Torno                               | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Embalse de<br>Puentenuevo              | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |

#### Presión Total

| Localidad/<br>Población                                     | Distribución | Población | Hábitat | Perspectivas futuras         |
|---|--------------|-----------|---------|------------------------------|
| Frontón, Río Cabe   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Guadalupe   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Hernan Pérez  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Hernán Pérez,<br>Doñana                                     | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Hernán Pérez,<br>río Árrago                                 | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Hervás  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Hervás, embalse<br>de Hervás                                | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Jaraicejo   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Jaraiz de la Vera63   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Jaraiz de la Vera73   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Jarandilla de<br>la Vera                                    | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| La Muela, río<br>Esperabán                                  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| La Pesga  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Las Mestas  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Liédena, río Irati  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Los Alcornocales (cerca)                                    | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Los Alcornocales 1  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Los Alcornocales 2  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Los Alcornocales,<br>río Hozgarganta                        | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Los Alcornocales:<br>Majaceite,<br>Hozgarganta,<br>Palmones | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Lumbier, río<br>Salazar                                     | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Navalvillar de Ibor   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Nuńomoral   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Ovejuela  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |

| Presión | Total |  |
|---------|-------|--|
|         |       |  |

| Localidad/<br>Población                                    | Distribución | Población | Hábitat | Perspectivas futuras         |
|--|--------------|-----------|---------|------------------------------|
| Parque Sierras<br>Cazorla, Segura<br>y las Villas 1        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Parque Sierras<br>Cazorla, Segura<br>y las Villas 2        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Pinofranqueado   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Plasencia  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Plasencia, La<br>Chopera                                   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Provincia de<br>Málaga 1                                   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Puebla de<br>Sanabria, río<br>Tera salida lago<br>Sanabria | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Quesa, Los<br>Charcos                                      | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Quesa, río<br>Escalona                                     | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Quesa, río<br>Grande-Escalona                              | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Rebollar   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Rebollosa  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Río de las Yeguas  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Río Majaceite  | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Riomalo de Abajo   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Rivera Oveja   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Robledillo<br>de la Vera                                   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Rubiaco  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Rubiacos, río<br>Hurdano                                   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Santibañez el Alto   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Sierra de Andújar  | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Solana   | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |

| Localidad/<br>Población               | Distribución | Población | Hábitat | Perspectivas futuras         |
|---------------------------------------|--------------|-----------|---------|------------------------------|
| Trujillo                              | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Valdastillas                          | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Valdecañas de Tajo                    | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Valero                                | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |
| Valverde de la Vera                   | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Vegas de Coria                        | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Zarza de<br>Granadilla                | В            | В         | В       | Buenas perspectivas          |
| Zarza de<br>Granadilla,<br>río Ambroz | D            | D         | D       | Perspectivas<br>desconocidas |

#### Perspectivas para una localidad-población:

Buenas perspectivas = Las tres presiones totales son baja o nula.

Perspectivas desconocidas = Las tres presiones totales son desconocida.

Perspectivas regulares = Resto de situaciones.

Malas perspectivas = Al menos una presión total alta.

# 5.7. Evaluación conjunta del estado de conservación

# 5.7.1. Evaluación por región biogeográfica

| Región biogeográfica | Evaluación global       |
|----------------------|-------------------------|
| Atlántica            | Desfavorable-Inadecuado |
| Mediterránea         | Favorable               |

# 5.7.2. Evaluación a nivel de LIC

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA |   |             |             |             |             |  |  |  |  |
|-----------------------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|--|--|
| Código LIC                        | Código LIC  Conservación área de distribución población población hábitat  Conservación perspectivas futuras global |             |             |             |             |  |  |  |  |
| ES0000035                         | Favorable   | Favorable   | Favorable   | Favorable   | Favorable   |  |  |  |  |
| ES0000049                         | Favorable   | Favorable   | Favorable   | Favorable   | Favorable   |  |  |  |  |
| ES1120016                         | Favorable   | Desconocido | Desconocido | Desconocido | Desconocido |  |  |  |  |

|            | REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA       |                             |                             |   |                             |  |  |  |
|------------|---|-----------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|--|--|--|
| Código LIC | Conservación<br>área de<br>distribución | Conservación<br>población   | Conservación<br>hábitat     | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global        |  |  |  |
| ES2200012  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES2200025  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES4150108  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES4190067  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4190105  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320011  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320012  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320018  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320031  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320037  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320038  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320039  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320047  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES4320069  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES4320071  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES4320072  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES4320076  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES5140003  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES5140011  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES5233040  | Favorable                               | Desfavorable-<br>Inadecuado | Desfavorable-<br>Inadecuado | Desfavorable-<br>Inadecuado             | Desfavorable-<br>Inadecuado |  |  |  |
| ES6120021  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES6120031  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES6130007  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES6160006  | Favorable                               | Favorable                   | Favorable                   | Favorable                               | Favorable                   |  |  |  |
| ES6170016  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |
| ES6170022  | Favorable                               | Desconocido                 | Desconocido                 | Desconocido                             | Desconocido                 |  |  |  |

# 5.7.3. Evaluación a nivel de población

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA ATLÁNTICA |                           |                         |   |                      |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Localidad                      | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global |
| Airiz, embalse                 | Desconocido               | Desfavorable-           | Desfavorable-                           | Desfavorable-        |
| de Albarellos                  |                           | Inadecuado              | Inadecuado                              | Inadecuado           |
| Avión, Cruz                    | Desconocido               | Desfavorable-           | Desfavorable-                           | Desfavorable-        |
| dos canudos                    |                           | Inadecuado              | Inadecuado                              | Inadecuado           |

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA ATLÁNTICA  |                           |                             |   |                             |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|
| Localidad                       | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat     | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global        |
| Avión, embalse<br>de Albarellos | Desconocido               | Desfavorable-<br>Inadecuado | Desfavorable-<br>Inadecuado             | Desfavorable-<br>Inadecuado |

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA   |                           |                         |   |                      |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Localidad                           | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global |
| A Barxa, río Cabe                   | Desconocido               | Desconocido             | Desfavorable-<br>Inadecuado             | Desconocido          |
| Acebo                               | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Alcántara                           | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Algodonales, río<br>Guadalete       | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Alia                                | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Areas                               | Desconocido               | Desconocido             | Desfavorable-<br>Inadecuado             | Desconocido          |
| Arnes, arroyo<br>de les Valls       | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Arnes, río Algars                   | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Arrolobos                           | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Azabal                              | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Bicorp 82                           | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Bicorp 83                           | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Bicorp, río Cazuma                  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Cadalso                             | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Cambroncino                         | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Caminomorisco36                     | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Caminomorisco37                     | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Caminomorisco47                     | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Campillo de<br>Deleitosa70          | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Campillo de<br>Deleitosa89          | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Carrascalejo                        | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Casas del Castañar,<br>río Jerte 44 | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Casas del Castañar,<br>río Jerte 54 | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA                     |                           |                         |   |                      |
|---|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Localidad   | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global |
| Castañar de Ibor                                      | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Castillo, río Esperaban                               | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Castro y Picón  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Collado   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Cuacos de Yuste                                       | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Dehesa de las<br>Berrozanas                           | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| El Torno  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| El Torno, Los<br>Corralillos                          | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |
| Embalse de<br>Puentenuevo                             | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Frontón, Río Cabe                                     | Desconocido               | Desconocido             | Desfavorable-<br>Inadecuado             | Desconocido          |
| Guadalupe   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Hernan Pérez  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Hernán Pérez, Doñana                                  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Hernán Pérez,<br>río Árrago                           | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Favorable            |
| Hervás  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Hervás, embalse<br>de Hervás                          | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |
| Horta de Sant<br>Joan, unión ríos<br>Algars y Estrets | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Jaraicejo   | Desconocido               | Favorable               | Desconocido                             | Desconocido          |
| Jaraiz de la Vera63                                   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Jaraiz de la Vera73                                   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Jarandilla de la Vera                                 | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| La Muela, río<br>Esperabán                            | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| La Pesga  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Las Mestas  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Liédena, río Irati                                    | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Los Alcornocales (cerca)                              | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Los Alcornocales 1                                    | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |
| Los Alcornocales 2                                    | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA                           |                           |                         |   |                      |
|---|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Localidad   | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global |
| Los Alcornocales,<br>río Hozgarganta                        | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Los Alcornocales:<br>Majaceite,<br>Hozgarganta,<br>Palmones | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |
| Lumbier, río Salazar  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Navalvillar de Ibor   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Nuñomoral   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Olles, río Canaletes  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Ovejuela  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Parque Sierras Cazorla,<br>Segura y las Villas 1            | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Parque Sierras Cazorla,<br>Segura y las Villas 2            | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Pinofranqueado  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Plasencia   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Plasencia, La Chopera                                       | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Provincia de Málaga 1                                       | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Puebla de Sanabria,<br>río Tera salida<br>lago Sanabria     | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Quesa, Los Charcos  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Quesa, río Escalona   | Desfavorable-Malo         | Desfavorable-Malo       | Desfavorable-Malo                       | Desfavorable-Malo    |
| Quesa, río Grande-<br>Escalona                              | Desfavorable-Malo         | Desfavorable-Malo       | Desfavorable-Malo                       | Desfavorable-Malo    |
| Rebollar  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Rebollosa   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Río de las Yeguas   | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Río Majaceite   | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |
| Riomalo de Abajo  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Rivera Oveja  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Robledillo de la Vera                                       | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Rubiaco   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Rubiacos, río Hurdano                                       | Desconocido               | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Santibañez el Alto  | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Sierra de Andújar   | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Solana  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Trujillo  | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA  |                           |                         |   |                      |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Localidad                          | Conservación<br>población | Conservación<br>hábitat | Conservación<br>perspectivas<br>futuras | Evaluación<br>global |
| Valdastillas                       | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Valdecañas de Tajo                 | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Valero                             | Desconocido               | Desconocido             | Desconocido                             | Desconocido          |
| Valverde de la Vera                | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Vegas de Coria                     | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Vegas de Coria,<br>río Hurdano     | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Favorable            |
| Zarza de Granadilla                | Favorable                 | Favorable               | Favorable                               | Favorable            |
| Zarza de Granadilla,<br>río Ambroz | Desconocido               | Desconocido             | Favorable                               | Desconocido          |

# 5.8. Procedimiento para la evaluación del estado de conservación a escala local: variables de medición

#### 5.8.1. Variables

#### **EXUVIAS (E)**

- Tipología de la variable (para hábitats o población): POBLACIÓN Estructura de edades
- Propuesta métrica: : Número de exuvias encontradas en 100m de orilla.
- Procedimiento de medición:

Rastreo de las orillas en busca de exuvias, retirada de las mismas y conteo en el laboratorio. Se deben conseguir los datos de ambos sexos juntos y por separado. Estos datos deben obtenerse para cada muestreo y los totales de cada localidad en el año.

Los datos se estandarizarán mediante la realización de transectos de 100m a lo largo de la orilla. Si no es posible muestrear 100m, se extrapolará desde lo efectivamente muestreado (muestreo mínimo 25m, con una distancia menor es arriesgado extrapolar). En el caso de aguas estancadas no muy grandes, se puede muestrear toda la orilla, y posteriormente extraer el valor medio por 100m.

Con el fin de valorar posteriormente la extensión del hábitat de emergencia (EHA), si se encontraran exuvias fuera del transecto, se valorará si éstas cubren una longitud mínima de 50m.

#### Tipología del estado de conservación:

No existen datos actuales sobre la abundancia local óptima de la especie, ni tampoco sobre sus abundancias en poblaciones alteradas o sin alterar, por lo que deberá calibrarse el método con los datos de los primeros 2-3 años de empleo del procedimiento de medición (calibración dinámica para cada especie).

Tipología inicial:

Favorable: E> 15

Desfavorable-Inadecuado: 0 < E < 15

Desfavorable-Malo: E = 0

- Periodicidad mínima: Quincenal
- Periodicidad óptima: Semanal
- Observaciones a la periodicidad:

Los muestreos de exuvias deberán limitarse al período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de julio. El período de muestreo podrá ser ampliado, adelantado o retrasado en años sucesivos si los datos de campo así lo aconsejan.

#### **ADULTOS (A)**

- Tipología de la variable (para hábitats o población): POBLACIÓN Estructura de edades
- Propuesta métrica: Número de adultos localizados en un transecto de 100m, realizado en 10-15 minutos

#### Procedimiento de medición:

Realización de un transecto de 100m longitudinales siguiendo la orilla, en el cual se valorará el número de adultos de la especie observados en el medio, a una distancia de hasta 5m a los lados del recorrido. El estudio deberá realizarse en un día con buen tiempo (soleado o con nubosidad inferior al 50%, temperatura superior a 20°C, sin lluvia ni viento y entre las 11:00 y 16:00 h).

Es probable que estos condicionantes de muestreo se deban modificar mediante una calibración dinámica los primeros 2-3 años, de acuerdo con los resultados de los estudios sobre su biología.

Se valorarán los adultos localizados en cada visita, debiéndose representar gráficamente las curvas de abundancia de cada año para la localidad.

Con el fin de valorar la extensión del hábitat de reproducción (EHR), si hubiera adultos en actividad reproductora fuera del transecto, se valorará si éstos cubren una longitud mínima de 50m.

#### Tipología del estado de conservación:

Actualmente, son muy pocos los datos existentes sobre la abundancia local óptima de la especie, por lo tanto se deberá calibrar el método con los datos de los primeros 2-3 años de empleo del procedimiento de medición (calibración dinámica para cada especie).

Tipología inicial:

Favorable: A > 15

Desfavorable-Inadecuado: 0 < A < 15

Desfavorable-Malo: A = 0

- Periodicidad mínima: Quincenal
- Periodicidad óptima: Semanal
- Observaciones a la periodicidad:

El período de censos de adultos deberá limitarse al comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre. El período podrá ser reducido en años sucesivos si los datos de campo así lo aconsejan.

#### PAREJAS (P)

- Tipología de la variable (para hábitats o población): POBLACIÓN Reproducción
- Propuesta métrica: Número de parejas (tándems y cópulas) localizados en un transecto de 100m.
- Procedimiento de medición:

Realización de un transecto de 100m longitudinales, en el cual se valorará el número de parejas observadas, a una distancia de hasta 5m a los lados del recorrido.

El transecto deberá realizarse un día con buen tiempo (soleado o con nubosidad inferior al 50%, temperatura superior a 20°C, sin lluvia ni viento). Como no existen datos publicados, y con el objeto de evaluar la

población con garantías, será necesario determinar previamente en qué momento del día y en qué período del año, se producen con mayor frecuencia las cópulas en esta especie. Por lo tanto, es de esperar que se produzcan variaciones en la estima de este parámetro hasta lograr su correcta calibración. Existe la posibilidad de valorar este parámetro a la vez que se evalúa la variable oviposición (O).

Se indicarán las parejas localizadas en cada visita, debiéndose representar gráficamente las curvas de frecuencia de cada año, para la localidad. El valor a considerar (P) es el número total de parejas observadas por localidad y año.

#### Tipología del estado de conservación:

Actualmente, no existen datos sobre este parámetro en poblaciones alteradas o sin alterar, por lo tanto se deberá calibrar el método con los datos de los primeros 2-3 años de empleo del procedimiento de medición (calibración dinámica para cada especie).

La existencia de parejas se considera positivo para la especie, más aún, cuanto mayor sea el número de las mismas. Dada la gran variabilidad que puede presentar este parámetro debido al momento de estimación, la tipología buscará discernir fundamentalmente entre aquellos medios con reproducción aparente, de los que no la tienen, aunque podrían ser hábitats de presencia de la especie pero no de reproducción.

Favorable: P > 10

Desfavorable-Inadecuado: 0 < P < 10

Desfavorable-Malo: P = 0

- Periodicidad mínima: Semanal
- Periodicidad óptima: Cada 3 días
- Observaciones a la periodicidad:

En principio, se estima el mismo período que para el censo de adultos: 15 de mayo - 15 de septiembre. No obstante, el período y la periodicidad podrán ser modificados de acuerdo a los datos de campo obtenidos. Debido a la variabilidad del parámetro a medir y su posible concentración en el tiempo, periodicidades superiores a la semana no garantizan detectar un número de cópulas representativo de la localidad.

#### **OVIPOSICIONES (O)**

- Tipología de la variable (para hábitats o población): POBLACIÓN Reproducción
- Propuesta métrica: Número de oviposiciones (puestas de huevos) localizadas en un transecto de 100m.
- Procedimiento de medición:

Realización de un transecto de 100m longitudinales, en el cual se valorará el número de hembras que pongan huevos.

El transecto deberá realizarse un día con buen tiempo (soleado o con nubosidad inferior al 50%, temperatura superior a 20° C, sin lluvia ni viento). Como no existen datos publicados, y al objeto de evaluar la población con garantías, será necesario determinar previamente en qué momento del día y en qué período del año, se producen con mayor frecuencia las puestas en esta especie. Por lo tanto es de esperar que se produzcan variaciones en la estima de este parámetro hasta lograr su correcta calibración. Existe la posibilidad de valorar esta variable a la vez que se evalúa la variable parejas (P).

Se indicarán las hembras ponedoras localizadas en cada visita, debiéndose representar gráficamente las curvas de frecuencia de cada año, para la localidad.

El valor a considerar (O) es el número total de hembras ponedoras observadas, por localidad y año.

#### Tipología del estado de conservación:

Actualmente, no existen datos sobre este parámetro en poblaciones alteradas o sin alterar, por lo tanto se deberá calibrar el método con los datos de los primeros 2-3 años de empleo del procedimiento de medición (calibración dinámica).

La existencia de puestas se considera positivo para la especie, más aún cuanto mayor sea el número de las mismas. Debido a la gran variabilidad que puede presentar este parámetro por el momento de estimación, su tipología buscará discernir fundamentalmente entre aquellos medios con reproducción aparente consistente, de los que no la tienen, aunque podrían ser hábitats de presencia de la especie pero no de reproducción.

Favorable: O > 6

Desfavorable-Inadecuado: 0 < O < 6

Desfavorable-Malo: O = 0

- Periodicidad mínima: Semanal
- Periodicidad óptima: Cada 3 días
- Observaciones a la periodicidad:

En principio, se estima el mismo período que para el censo de adultos: 15 de mayo - 15 de septiembre. No obstante, el período y la periodicidad podrán ser modificados de acuerdo a los datos de campo obtenidos. Debido a la variabilidad del parámetro a medir y su posible concentración en el tiempo, periodicidades superiores a la semana no garantizan detectar un número de cópulas representativo de la localidad.

#### EXTENSIÓN DEL HÁBITAT DE EMERGENCIA (EHA)

- Tipología de la variable (para hábitats o población): HÁBITATS Extensión
- Propuesta métrica: Longitud del hábitat ocupado por las exuvias de la especie en la localidad (Escala: metros).
- Procedimiento de medición:

Longitud que abarque las posiciones de las exuvias de *Gomphus graslinii* observadas en la localidad más alejadas entre sí. Se trabajará con los datos obtenidos durante los censos de exuvias, por lo que es necesario anotar la localización de las más extremas en cada visita, valorando hasta dónde sigue emergiendo la especie.

Se puede considerar como longitud del hábitat de reproducción efectiva de la especie, en la localidad.

Tipología del estado de conservación:

Actualmente no existen datos sobre este parámetro.

Sería conveniente utilizar valores altos, ya que si la extensión del hábitat de emergencia es pequeña, puede representar un mayor riesgo para la pervivencia de la especie en la localidad. En todo caso, valores más bajos en años sucesivos en una localidad sería negativo para la especie, y por el contrario valores más altos indicarían una dinámica positiva.

Tipología inicial:

Favorable: EHA > 50

Desfavorable-Inadecuado: 10 < EHA < 50

Desfavorable-Malo: EHA < 10

- Periodicidad mínima: Se establecerá tras el resultado de los datos acumulados anuales (1 año).
- Periodicidad óptima: Se establecerá tras el resultado de los datos acumulados anuales (1 año).
- Observaciones a la periodicidad: Resultado por año y localidad, obtenido de los censos de exuvias realizados (semanales o quincenales).

#### EXTENSIÓN DEL HÁBITAT DE REPRODUCCIÓN (EHR)

Tipología de la variable (para hábitats o población): HÁBITATS - Extensión

#### Propuesta métrica:

Longitud del hábitat ocupado por los adultos de la especie que muestren actividad asociada a la reproducción (cópulas, puestas, comportamiento territorial, agresividad entre machos, etc.) en la localidad (Escala: metros).

#### Procedimiento de medición:

Longitud que abarque las posiciones observadas de los adultos de la especie, que muestren actividad asociada a la reproducción (cópulas, puestas, comportamiento territorial, agresividad entre machos, etc.), que estén más alejadas entre sí. Se trabajará con los datos obtenidos en los censos de adultos, por lo que es necesario apuntar la localización de los más extremos en cada visita.

Se puede considerar como longitud del hábitat de reproducción de la especie en la localidad.

#### Tipología del estado de conservación:

Actualmente, no existen datos sobre este parámetro.

Sería conveniente utilizar valores altos, ya que si la extensión del hábitat de reproducción es pequeña, puede representar un mayor riesgo para la pervivencia de la especie en la localidad. En todo caso, valores más bajos en años sucesivos en una localidad sería negativo para la especie, y por el contrario valores más altos indicarían una dinámica positiva.

Tipología inicial:

Favorable: EHR > 30

Desfavorable-Inadecuado: 10 < EHR < 30

Desfavorable-Malo: EHR< 10

- Periodicidad mínima: Se establecerá tras el resultado de los datos acumulados anuales (1 año).
- Periodicidad óptima: Se establecerá tras el resultado de los datos acumulados anuales (1 año).
- Observaciones a la periodicidad: Resultado por año y localidad, obtenido de los censos de exuvias realizados (semanales o quincenales).

#### NATURALIDAD DEL HÁBITAT (NH)

- Tipología de la variable (para hábitats o población): HÁBITATS Calidad
- Propuesta métrica: Valor numérico según tipología de naturalidad.
- Procedimiento de medición:

Se valora la naturalidad del hábitat, de acuerdo con distintas características del medio susceptibles de alteración humana.

#### LECHO (L):

Encementado = 0

Extracciones de áridos = 0,25

Sin alteraciones apreciables = 1

#### ORILLAS (O):

Presencia de escolleras, canalizaciones de cemento u orillas encementadas = 0

Presencia de escolleras, canalizaciones u orillas en piedra seca = 0,50

Presencia de otras alteraciones estructurales importantes = 0,75

Sin estas infraestructuras = 1

#### CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA (C):

Localidad gravemente perturbada = 0

Localidad con contaminación apreciable, extracciones fuertes de agua = 0,5

No apreciable = 1

El valor de la variable NH sería el producto de las valoraciones parciales de las características del hábitat:

NH = L \* O \* C

Tipología del estado de conservación:

Favorable: NH > 0,50

Desfavorable-Inadecuado: 0,25 < NH < 0,50

Desfavorable-Malo: NH < 0,25

- Periodicidad mínima: Anual
- Periodicidad óptima: Anual
- Observaciones a la periodicidad: Dadas las características de la variable, su evaluación una vez al año resulta necesaria y suficiente.

#### NOMBRE DE LA VARIABLE LOCAL: PRESENCIA ESPECIES INVASORAS (IS)

- Tipología de la variable (para hábitats o población): HÁBITATS Calidad
- Propuesta métrica: Valor numérico según tipología de naturalidad
- Procedimiento de medición:

Valoración in situ de la presencia de especies invasoras con posibles efectos negativos sobre Gomphus graslinii. La métrica aplicada es el inverso (1/x) de la suma de los valores asignados a cada especie invasora presente, de acuerdo con la siguiente puntuación:

Procambarus clarkii = 3

Pacifastacus leniusculus = 3

Dreissena polymorpha = 2

No está presente ninguna especie de las anteriores = 1

Tipología del estado de conservación:

Favorable: IS > 0,50

Desfavorable-Inadecuado: 0,33 < IS < 0,50

Desfavorable-Malo: IS < 0,33

- Periodicidad mínima: Anual
- Periodicidad óptima: Anual
- Observaciones a la periodicidad: Dadas las características de la variable, su evaluación una vez al año resulta necesaria y suficiente.

#### 5.8.2. Ponderación de variables

Procedimiento de ponderación para evaluar el estado de conservación de la población:

El procedimiento de ponderación seguirá el método VOPHI. Para la ponderación de las variables, se considerarán las clases de tipología de estado de cada variable, asignándolas un número según la siguiente tabla:

Favorable: 3

Desfavorable-Inadecuado: 2

Desfavorable-Malo: 1

Variable de ponderación generada: Población (POB)

POB = (5E+A+2P+3O)/11

Tipología del estado de conservación para la población:

Favorable: POB > 2,1

Desfavorable-Inadecuado: 1,5 < POB < 2,1

Desfavorable-Malo: POB < 1,5

Procedimiento de ponderación para evaluar el estado de conservación del hábitat:

El procedimiento de ponderación seguirá el método VOPHI.

Para la ponderación de las variables, se considerarán las clases de tipología de estado de cada variable, asignándolas un número según la siguiente tabla:

Favorable: 3

Desfavorable-Inadecuado: 2

Desfavorable-Malo: 1

Variable de ponderación generada: Hábitat (HAB)

HAB = (5EHA+3EHR+2NH+IS)/11

Tipología del estado de conservación para el hábitat:

Favorable: HAB > 2,4

Desfavorable-Inadecuado: 1,6 < HAB < 2,4

Desfavorable-Malo: HAB < 1,6

# 5.9. Sistema de seguimiento del estado de conservación

5.9.1. Localidades o estaciones de muestreo mínimas para obtener una visión global satisfactoria del estado de conservación en dicha región biogeográfica:

#### POBLACIÓN SITUADA EN UNO DE LOS LIC DEL NORTE DE CÁCERES

- Se encuentra dentro o fuera de Red Natura 2000? Dentro de Red Natura 2000.
- ¿Corresponde a una localidad cuyas poblaciones y/o hábitats pueden considerarse en un estado de conservación favorable? Sí
- Justificación de localidad considerada en un estado de conservación favorable:

Sería necesario valorar la evolución de las poblaciones localizadas en el núcleo poblacional principal de la especie en España: núcleo del oeste y norte de Cáceres, con el fin de evaluar la situación y posibles amenazas y fluctuaciones de la especie. Además, estos datos podrán ser empleados para evaluar con más precisión las otras localidades.

#### RÍO TERA

- Se encuentra dentro o fuera de Red Natura 2000? Dentro de Red Natura 2000.
- ¿Corresponde a una localidad cuyas poblaciones y/o hábitats pueden considerarse en un estado de conservación favorable? Sí

#### Justificación de localidad considerada en un estado de conservación favorable:

Los datos obtenidos señalan que se trata de una población estable, con una abundancia de exuvias media o elevada. Constituye el límite noroeste de su distribución española. Se trata de una zona con posibles impactos derivados del turismo masivo centrado en las aguas continentales, por lo sería necesario valorar la evolución de esta población.

#### LOS ALCORNOCALES

- Se encuentra dentro o Fuera de Red Natura 2000? Dentro de Red Natura 2000.
- LIC: ES0000049
- Justificación de localidad considerada en un estado de conservación favorable:

Constituye el límite sur de la distribución de la especie, se localiza dentro de un espacio natural protegido con unas características climáticas muy particulares, lo que la convierte en especialmente interesante para el seguimiento de la especie.

#### RÍOS SALAZAR O IRATI

• Se encuentra dentro o Fuera de Red Natura 2000? Dentro de Red Natura 2000.

#### SIERRAS CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

- Se encuentra dentro o Fuera de Red Natura 2000? Dentro de Red Natura 2000.
- LIC: ES0000035
- ¿Corresponde a una localidad cuyas poblaciones y/o hábitats pueden considerarse en un estado de conservación favorable? Sí
- Justificación de localidad considerada en un estado de conservación favorable:

De los LIC evaluados, ésta presenta las mejores poblaciones del núcleo norte de Andalucía, su seguimiento permitiría valorar en qué media se mantiene la PFR en la zona.

# 5.9.2. Descripción general del sistema de seguimiento:

El sistema de seguimiento a aplicar debería estructurarse de acuerdo con el método VOPHI, expuesto en el apartado 5.8. Procedimiento para la evaluación del estado de conservación a escala local: Variables de medición.

Deberían realizarse censos de exuvias y de adultos, valorar la reproducción aparente de la población (parejas y puestas), determinar la extensión del hábitat de reproducción y de emergencia y su calidad estructural y biológica. En el mencionado apartado se han especificado los tiempos y metodología individual para cada variable.

# 5.9.3. Estimación de recursos humanos, materiales y económicos para poner en práctica el sistema de valuación y seguimiento del estado de conservación de la especie:

#### Mínimos:

Durante los primeros años el período que se evalúa es más amplio, mientras se lleva a cabo la calibración dinámica del método, abarcando desde el 15 de mayo al 15 de septiembre.

- Serían necesarias 2 personas (debido a los condicionantes del trabajo de campo y la distancia de las localidades),
- Disponibilidad de un vehículo, coste del kilometraje y alojamiento.
- Material de campo y laboratorio (pinzas, alcohol, recipientes, lupas binoculares para exuvias).

La evaluación de 4 poblaciones de la especie, siguiendo las periodicidades mínimas y considerando posibles colaboraciones de Agentes de Protección de la Naturaleza, supondría un coste aproximado en torno a 6000-7000 €/año.

Si se llevara a cabo un Programa de seguimiento para la especie, se podría considerar realizar el seguimiento de varias especies de forma conjunta. De esta forma, aunque se incrementaría el gasto total, se reduciría el gasto por especie.

#### Óptimos:

La valoración de las siete poblaciones propuestas, con las periodicidades óptimas y los medios apropiados, supondría un coste aproximado sería de unos12.000€/año.

De igual manera que en el apartado anterior, se podría considerar realizar el seguimiento de varias especies de forma conjunta. De esta forma se reduciría el gasto por especie, aunque se incrementaría el gasto total.

5.9.4. Criterios y procedimientos para evaluar la importancia o significado de las tendencias, en los valores del área de distribución de población y hábitat:

Aunque se requiere una calibración dinámica mediante el método VOPHI, en principio se podría valorar que cambios negativos superiores al 20%, en el conjunto de las variables, deben ser considerados preocupantes.

# 6. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN ECOLÓGICA INCLUIDA EN EL FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

| REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA |                         |                            |                           |                                |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Código<br>LIC                     | Evaluación<br>población | Evaluación<br>conservación | Evaluación<br>aislamiento | Evaluación global              |
| ES0000049                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | В                       | В                          | С                         | В                              |
| ES0000050                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | -                       | -                          | С                         | -                              |
| ES0000125                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | No evaluado             | No evaluado                | No evaluado               | No evaluado                    |
| ES1140006                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | No evaluado             | No evaluado                | No evaluado               | No evaluado                    |
| ES2200025                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | -                       | -                          | С                         | -                              |
| ES2200026                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | No evaluado             | No evaluado                | No evaluado               | No evaluado                    |
| ES4150108                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | -                       | -                          | С                         | -                              |
| ES4320038                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | В                       | A                          | С                         | A                              |
| ES4320071                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | С                       | В                          | С                         | В                              |
| ES4320072                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | С                       | В                          | С                         | В                              |
| ES6130001                         |                         |                            |                           |                                |
| Propuesta                         | С                       | В                          | С                         | В                              |
| ES6130005                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | No evaluado             | No evaluado                | No evaluado               | No evaluado                    |
| ES6130006                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | No evaluado             | No evaluado                | No evaluado               | No evaluado                    |
| ES6130007                         | -                       | -                          | -                         | -                              |
| Propuesta                         | С                       | В                          | С                         | B Ministerio de Medio Ambiente |

Fuente: Datos oficiales según Formulario Normalizado de Datos Natura 2000 (Diciembre de 2009) disponibles en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para el Estado Español.

# 7. ANÁLISIS DE SUFICIENCIA DE LA RED NATURA 2000

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: ATLÁNTICA

- Valoración: Suficiente
- Justificación:

La especie sólo se ha detectado en una localidad en la región biogeográfica Atlántica española. Esta localidad no se encuentra incluida en ningún LIC. Este hecho no sugiere un problema de diseño de la Red Natura 2000 para *Gomphus graslinii* en la región, sino que, la especie es infrecuente en dicha región biogeográfica. Sin embargo, la existencia de otras especies de libélulas con requerimientos semejantes (*Macromia splendens, Oxygastra curtisii*) permite suponer su presencia, aunque todavía no se haya detectado.

#### REGIÓN BIOGEOGRÁFICA: MEDITERRÁNEA

- Valoración: Suficiente
- Justificación:

La información disponible sobre la distribución de la especie en la región biogeográfica Mediterránea española es muy escasa. Parece frecuente en el suroeste peninsular (Extremadura y en menor medida en Andalucía); regiones donde se han llevado a cabo proyectos encaminados a detectar y evaluar la especie, lo que podría derivar en una mayor frecuencia de la misma. En todo caso, en las regiones donde se han realizado estudios específicos sobre *Gomphus graslinii*, un gran número de poblaciones se hallan localizadas dentro de LIC, por lo que estaría bien representada en la Red Natura 2000.

# 8. RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN

#### Recomendaciones administrativas:

- Redactar y poner en marcha los correspondientes planes de gestión o, en su caso, recuperación de la especie, tanto en las autonomías en las que se encuentra presente como en el resto del territorio nacional.
- Potenciar los estudios encaminados a evaluar y mejorar las condiciones de conservación de *Gomphus graslinii*, así como los destinados a incrementar el conocimiento científico y social sobre la misma.
- Realizar campañas de sensibilización ambiental sobre ésta y otras especies de libélulas e invertebrados.
- Recomendaciones técnicas de mantenimiento de población y hábitat de la especie:
  - Mantener los cauces en los que habita la especie en las condiciones adecuadas para su desarrollo (Ver apartado 4. Ecología), evitando su deterioro físico (alteraciones en la hidrología, encauzamientos, extracciones de áridos, eliminación de vegetación de ribera, etc.), químico (contaminación, vertidos, etc.) y biológico (introducción de especies invasoras).
  - Llevar a cabo un estudio sobre las presiones e impactos que amenazan a la especie en los tramos en los que se haya localizado o se confirme su presencia en un futuro, con el fin de mitigarlos y controlarlos.
  - Desarrollar censos y estudios de investigación para evaluar el estado de las poblaciones de *Gomphus graslinii*, así como su biología en la zona.

#### Control de actividades humanas:

- Las evaluaciones de impacto ambiental de los proyectos a realizar en la zona, en los alrededores de las aguas habitadas por *Gomphus graslinii*, deberán tener en cuenta el posible efecto que las actividades solicitadas podrían ocasionar sobre la especie.
- Evitar los vertidos no depurados a los ríos que habita la especie.
- Limitar las talas incontroladas del bosque de ribera.
- Restringir la navegación fluvial recreativa en los momentos de emergencia, especialmente en las primeras horas del día, ya que la emergencia tiene lugar durante la madrugada y el primer vuelo al despuntar el alba.
- Impedir y controlar la expansión y liberación intencionada de especies alóctonas invasoras (p. ej. cangrejos alóctonos) en las zonas habitadas por la especie.
- Se deberían evaluar con especial atención aquellas actuaciones que podrían poner en peligro la conservación de la especie, como nuevas captaciones de agua del río, la construcción de centrales hidroeléctricas de cualquier entidad o labores de limpieza y acondicionamiento de ríos o bosques de ribera que impliquen la modificación de la vegetación o el sustrato.

# 9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### 9.1. Valor científico, cultural y socioeconómico

#### Valores científicos:

La escasa información disponible sobre la biología de esta especie, y las posibilidades del uso de las libélulas como modelos en investigación ecológica, le otorgan un singular valor científico a *Gomphus graslinii*.

#### Adecuación a la categoría de "Especie de interés comunitario":

PSe trata de una especie endémica del sudoeste europeo (Península Ibérica y Francia), considerada "En peligro" en España (consultar el Atlas de Invertebrados Amenazados, especies "En peligro" y "En peligro crítico"), residiendo además en España una parte fundamental de sus poblaciones.

#### Valores culturales:

Aunque no se dispone de datos sobre la importancia cultural de esta especie en concreto, las libélulas han dejado su impronta en distintas actividades humanas, incluyendo diversas manifestaciones artísticas y el adorno personal (Corbet, 1999; Lucas, 2002). Son una parte fundamental de la herencia natural europea por su valor científico, educativo, cultural, recreativo, estético e intrínseco; como bien reconoció el Consejo de Europa (1987).

#### Valores socioeconómicos:

La observación de libélulas por parte de aficionados está avanzando como forma de ocio en los últimos años, siguiendo de lejos el fenómeno de la observación de aves. Este hecho, se ve facilitado por la disponibilidad de obras que permiten la identificación de las especies en el campo y el auge de las cámaras fotográficas digitales, que posibilitan la identificación de las especies sin necesidad de trabajar con ejemplares muertos. En este sentido, se observa un cada vez mayor número de personas interesadas en el tema, lo que podría generan una mejor valoración de ésta y otras especies por parte de la sociedad.

# 9.2. Líneas prioritarias de investigación

#### Investigación en conocimientos de población y hábitat:

- Se debería realizar un esfuerzo por localizar nuevas poblaciones, tanto en zonas aledañas a los núcleos poblacionales ya detectados, como en otras áreas más apartadas de éstas, en las que la especie podría desarrollarse.
- Sería necesario abordar en profundidad que abarcaran los parámetros biofísicos principales en los ciclos vitales de la especie, como ecología y selección de hábitat de la fase adulta y larvaria, además de establecer valoraciones de tasas de dispersión y reproducción de la misma.
- Llevar a cabo seguimientos poblacionales a largo plazo, que enriquecerían notablemente el conocimiento sobre *Gomphus graslinii* y podrían redundar en una mejor conservación de la especie.

#### • Investigación en la evaluación del estado de conservación:

- Evaluar en qué media el protocolo desarrollado en el apartado 5.8. Procedimiento para la evaluación del estado de conservación a escala local: Variables de medición (aplicación del método VOPHI con los umbrales calibrados para *Gomphus graslinii*, se corresponde con la situación real del estado de conservación de la especie, y determinar la necesidad de una calibración dinámica del mismo.

Investigación en el impacto de actividades humanas:

Sería interesante valorar y averiguar qué categorías de estado ecológico de los ríos permitirían la presencia y reproducción de *Gomphus gralinii* (desarrollo completo de su ciclo vital).

# 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASKEW, R. R. 2004. The dragonflies of Europe (revised edition). Harley Books, Colchester.

AZPILICUETA AMORÍN, M., CORDERO RIVERA, A. & OCHARAN, F. J. 2009. *Gomphus graslinii*. En: Verdú, J. R. & Galante, E. (eds.). *Atlas de los Invertebrados Amenazados de España (Especies En Peligro Crítico y En Peligro*). Dirección General para la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, pp. 222-227.

AZPILICUETA AMORÍN, M., REY RAŃÓ, C., DOCAMPO BARRUECO, F., REY MUŃIZ, X. C. & CORDERO RIVERA, A. 2007. A preliminary study of biodiversity hotspots for Odonates in Galicia, NW Spain. *Odonatologica*, 36(1): 1-12.

BAIXERAS, J., MICHELENA, J. M., GONZÁLEZ, P., OCHARAN, F. J., QUIRCE, C., MARCOS, M. A., SOLER, E., DOMINGO, J., MONTAGUD, G., GUTIÉRREZ, A. & ARLES, M. 2006. *Les libèllules de la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana. Conselleria de Territori i Habitatge, Valencia. 170 pp.

BARTOLOMÉ, C., ÁLVAREZ JIMÉNEZ, J., VAQUERO, J., COSTA, M., CASERMERIO, M. Á., GIRALDO, J. & ZAMORA, J. 2005. *Los tipos de hábitat de interés comunitario de España: guía básica.* Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General para la Biodiversidad, Madrid, 287 pp.

BELLE, J. 1985. *Gomphus vulgatissimus* (Linnaeus) new to the fauna of Spain, with records of other interesting Odonata Anisoptera. *Entomologische Berichten*, Amsterdam, 45(2): 14-15.

BENÍTEZ DONOSO LOZANO, A. 1990. "Los Odonatos de Extremadura". Tesis de Licenciatura, Universidad de Oviedo. 178 pp.

BENSETTITI, F. & GAUDILLAT, V. 2004. Cahiers d'habitats Natura 2000. Connaissance et gestion des habitats et des espèces d'intérêt communautaire. Tome 7. Espèces animales. La Documentation française. 353 pp.

BOUDOT, J. P., KALKMAN, V. J., AZPILICUETA AMORÍN, M., BOGDANOVIĆ, T., CORDERO RIVERA, A., DEGABRIELE, G., DOMANGET, J. L., FERREIRA, S., GARRIGÓS, B., JOVIĆ, M., KOTARAC, M., LOPAU, W., MASRINOV, M., MIHOKOVIĆ, N., RISERVATO, E., SAMRAOUI, B. & SCHNEIDER, W. 2009. Atlas of the Odonata of the Mediterranean and North Africa. *Libellula*, Supplement 9: 1-256.

CANO F. J., BAREA, J. M., BALLESTA, I. & IRURITA, J. M. 2009. Las libélulas protegidas de Andalucía. *Quercus*, 279: 38-45.

CHELMICK, D. 2006. Some observations of *Macromia splendens* (Pictet) in Andalucia, Spain (Anisoptera: Macromiidae). *Notulae odonatologicae*, 6(7): 69-72.

CONSEJO DE EUROPA 1987. Recommendation no. R (87) 14 of the Committee of Ministers to member states on the protection of dragonflies (Odonata) and their biotopes. Consejo de Europa, Estrasburgo.

CORBET, P. S. 1999. Dragonflies, Behaviour and Ecology of Odonata. Harley Books, Colchester. 829 pp.

DIJKSTRA, K-D.B. & LEWINGTON, R. (eds.). 2006. Field guide to the dragonflies of Britain and Europe. British Wildlife Publishing, Dorset, 320 pp.

DOMMANGET, J. L. 1987. *Etude faunistique et bibliographique des Odonates de France*. Secretariat de la Faune et de la Flore. París. 283 pp.

DOMMANGET, J. L. 1996. *Gomphus graslini* Rambur, 1842. En: van Helsdingen, P. J., Willemse, L. & Speight, M. C. D. (eds.). *Background information on invertebrates of the Habitats Directive and the Bern Convention*. Part II - Mantodea, Odonata, Orthoptera and Arachnida. Council of Europe, Estrasburgo, pp. 259-265.

FERRERAS ROMERO, M. 1982a. Odonatos de Sierra Morena Central (Córdoba): Aspectos faunísticos. *Boletín de la Asociación española de Entomología*, 5 [1981]: 13-23.

FERRERAS ROMERO, M. & CANO VILLEGAS, F. J. 2004. Odonatos de los cursos fluviales del Parque Natural Los Alcornocales (sur de España). *Boletín de la Asociación española de Entomología*, 28(3-4): 49-64.

FERRERAS ROMERO, M. & CANO VILLEGAS, F. J. 2008. *Gomphus graslinii* Rambur, 1842. En: Barea-Azcón, J. M., Ballesteros-Duperón, E. & Moreno, D. (coords.). *Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía*. 4 Tomos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 736-739.

FERRERAS ROMERO, M. & HERRERA GRAO, A. F. 1996. Interesantes observaciones de odonatos en el curso alto y medio del río Guadalete (Cádiz). *Navasia*, 5: 3-4.

GALANTE, E. & VERDÚ, J. R. 2000. *Los Artrópodos de la "Directiva Hábitats" en España*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 247 pp.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. A. & COBO GRADÍN, F. 2006. *Macroinvertebrados de las aguas dulces de Galicia*. Hércules de Ediciones, A Coruña, 175 pp.

GRAND, D. & BOUDOT, J. P. 2006. Les libellules de France, Belgique et Luxembourg. Biotope, Mèze, 480 pp.

JÖDICKE, R. (Ed.) 1996b. Faunistic data of dragonflies from Spain. *Advances in Odonatology*, Supplement 1: 155-189.

KÄHLERT, J. 1984. Some interesting dragonfly records from Spain (Anisoptera). *Notulae odonatologicae*, 2 (4): 64-65.

KALKMAN, V. J., BOUDOT J. P., BERNARD, R., CONZE, K. J., DE KNIJF G., DYATLOVA E., FERREIRA, S., JOVIĆ, M., OTT, J., RISERVATO, E. & SAHLÉN, G. 2010. *European Red List of Dragonflies*. IUCN y Publications Office of the European Union, Luxenburgo, 40 pp.

KÉRY, M. & MUŃOZ LÓPEZ, S. 2006. Reconfirmation of *Gomphus graslinii* Rambur, 1842, in Navarra and *Onychogomphus costae*, Sélys, 1885, in Aragón in 2006 (Odonata: Gomphidae). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 39: 138.

KÉRY, M. & SCHAUB, M. 1994. *Onychogomphus costae* (Sel.) and *Gomphus grasilinii* Rambur in NE Spain (Anisoptera:Gomphidae). *Notulae Odonatologicae* 4 (3): 53-54.

LEIPELT, K. G. & SUHLING, F. 2001. Habitat selection of larval *Gomphus graslinii* and *Oxygastra curti-sii* (Odonata: Gomphidae, Corduliidae). *International Journal of Odonatology*, 4: 23-34.

LUCAS, M. J., 2002. Spinning Jenny and Devil's darning needle. Jill Lucas, Huddersfield, 88 pp.

LUQUE PINO, P & SERRA SORRIBES, A. 2008. *Macromia splendens* i *Gomphus graslinii*, dues noves espècies d'odonats per a Catalunya. *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 74 (2006): 113-116.

OCHARAN LARRONDO, F. J. 1987. "Los Odonatos de Asturias y de España. Aspectos sistemáticos y faunísticos". Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, Oviedo. 983 pp.

OVERBEEK, H. 1970. A record of *Gomphus graslini* Rambur, 1842 (Odonata) from Spain. *Entomologische Berichten*, (Amsterdam) 30: 16-17.

PÉREZ-BOTE, J. L., TORREJÓN, J. M., FERRI, F., ROMERO, A. J., GARCÍA, J. M. & GIL, A. 2006. Aproximación al atlas odonatológico de Extremadura (SO de la Península Ibérica) (Odonata). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 39: 329-343.

PÉREZ GORDILLO, J. 2008. El Proyecto LIFE 2003/NAT/E/000057 "Conservación de Artrópodos Amenazados de Extremadura". *I Jornadas sobre la conservación de los artrópodos en Extremadura*, 16-18 de junio, Cuacos de Yuste (Cáceres), pp. 27-34.

ROSAS, G., RAMOS, M. A. & GARCÍA VALDECASAS, A. 1992. *Invertebrados españoles protegidos por convenios internacionales*. ICONA, Madrid, 277 pp.

SAHLÉN, G., BERNARD, R., CORDERO RIVERA, A., KETELAAR, R. & SUHLING, F. 2004. Critical species of Odonata in Europe. *International Journal of Odonatology*, 7(2): 385-398.

SÁNCHEZ GARCÍA, Á. 2008. La conservación de artrópodos amenazados en Extremadura: situación actual y perspectivas de futuro. *I Jornadas sobre la conservación de los artrópodos en Extremadura*. Cuacos de Yuste (Cáceres). Junta de Extremadura, pp. 19-25.

SUHLING, F. & MÜLLER, O. 1996. Die Flussjungfern Europas. Gomphidae. Westarp, Magdeburg & Spectrum, Heidelberg, 237 pp.

TORRALBA BURRIAL, A. & OCHARAN, F. J. 2007. Composición biogeográfica de la fauna de libélulas (Odonata) de la Península Ibérica, con especial referencia a la aragonesa. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 41: 179-188.

WEIHRAUCH, F. & WEIHRAUCH, S. 2006. Records of protected dragonflies from Río Tera, Zamora province, Spain (Odonata). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 38: 337-338.

# 11. FOTOGRAFÍAS



Foto: Antonio Torralba-Burrial. Hábitat de la especie. Río Tera tras el lago de Sanabria, Zamora.

# **ANEXO I: LOCALIDADES**

| Localidad                     | Provincia | Ambiente terrestre |
|-------------------------------|-----------|--------------------|
| Airiz, Embalse de Albarellos  | Ourense   | ATL7               |
| Avión, Cruz dos canudos       | Ourense   | ATL7               |
| Avión, Embalse de Albarellos  | Ourense   | ATL7               |
| A Barxa, Río Cabe             | Lugo      | MED3               |
| Acebo                         | Cáceres   | MED29              |
| Alcántara                     | Cáceres   | MED28              |
| Algodonales, Río Guadalete    | Cádiz     | MED42              |
| Alia                          | Cáceres   | MED28              |
| Areas                         | Lugo      | MED3               |
| Arnes, Arroyo de les Valls    | Tarragona | MED13              |
| Arnes, Río Algars             | Tarragona | MED13              |
| Arrolobos                     | Cáceres   | MED29              |
| Azabal                        | Cáceres   | MED29              |
| Bicorp                        | Valencia  | MED43              |
| Bicorp, Río Cazuma            | Valencia  | MED43              |
| Cadalso                       | Cáceres   | MED29              |
| Cambroncino                   | Cáceres   | MED29              |
| Caminomorisco                 | Cáceres   | MED29              |
| Campillo de Deleitosa         | Cáceres   | MED28              |
| Carrascalejo                  | Cáceres   | MED28              |
| Casas del Castañar, Río Jerte | Cáceres   | MED29              |
| Castañar de Ibor              | Cáceres   | MED28              |
| Castillo, Río Esperaban       | Cáceres   | MED29              |
| Castro y Picón                | Córdoba   | MED28              |
| Collado                       | Cáceres   | MED29              |
| Cuacos de Yuste               | Cáceres   | MED52              |
| Dehesa de las Berrozanas      | Cáceres   | MED28              |
| El Torno                      | Cáceres   | MED29              |
| El Torno, Los Corralillos     | Cáceres   | MED29              |
| Embalse de Puentenuevo        | Córdoba   | MED28              |
| Frontón, Río Cabe             | Lugo      | MED3               |
| Guadalupe                     | Cáceres   | MED22              |
| Hernan Pérez                  | Cáceres   | MED29              |
| Hernán Pérez, Doñana          | Cáceres   | MED29              |
| Hernán Pérez, Río Árrago      | Cáceres   | MED29              |

| Localidad   | Provincia | Ambiente terrestre |
|---|-----------|--------------------|
| Hervás  | Cáceres   | MED29              |
| Hervás, embalse de Hervás                             | Cáceres   | MED29              |
| Horta de Sant Joan, Ríos Algars y Estrets             | Tarragona | MED13              |
| Jaraicejo   | Cáceres   | MED28              |
| Jaraiz de la Vera                                     | Cáceres   | MED28              |
| Jaraiz de la Vera                                     | Cáceres   | MED52              |
| Jarandilla de la Vera                                 | Cáceres   | MED28              |
| La Muela, Río Esperabán                               | Cáceres   | MED29              |
| La Pesga  | Cáceres   | MED29              |
| Las Mestas  | Cáceres   | MED29              |
| Liédena, Río Irati                                    | Navarra   | MED10              |
| Los Alcornocales                                      | Málaga    | MED42              |
| Los Alcornocales                                      | Cádiz     | MED42              |
| Los Alcornocales, Río Hozgarganta                     | Málaga    | MED42              |
| Los Alcornocales: Majaceite,<br>Hozgarganta, Palmones | Cádiz     | MED42              |
| Lumbier, Río Salazar                                  | Navarra   | MED10              |
| Navalvillar de Ibor                                   | Cáceres   | MED22              |
| Nuñomoral   | Cáceres   | MED29              |
| Olles, Río Canaletes                                  | Tarragona | MED13              |
| Ovejuela  | Cáceres   | MED29              |
| Parque Sierras Cazorla, Segura y las Villas           | Jaén      | MED35              |
| Pinofranqueado  | Cáceres   | MED29              |
| Plasencia   | Cáceres   | MED28              |
| Plasencia, La Chopera                                 | Cáceres   | MED28              |
| Provincia de Málaga                                   | Málaga    | MED42              |
| Puebla de Sanabria, Río Tera<br>salida lago Sanabria  | Zamora    | MED24              |
| Quesa, Los Charcos                                    | Valencia  | MED43              |
| Quesa, Río Escalona                                   | Valencia  | MED43              |
| Quesa, Río Grande-Escalona                            | Valencia  | MED43              |
| Rebollar  | Cáceres   | MED29              |
| Rebollosa   | Cáceres   | MED29              |
| Río de las Yeguas                                     | Jaén      | MED28              |
| Río Majaceite   | Cádiz     | MED42              |
| Riomalo de Abajo                                      | Cáceres   | MED29              |
| Rivera Oveja  | Cáceres   | MED29              |
| Robledillo de la Vera                                 | Cáceres   | MED28              |
| Rubiaco   | Cáceres   | MED29              |
| Rubiacos, Río Hurdano                                 | Cáceres   | MED29              |

# ANEXO

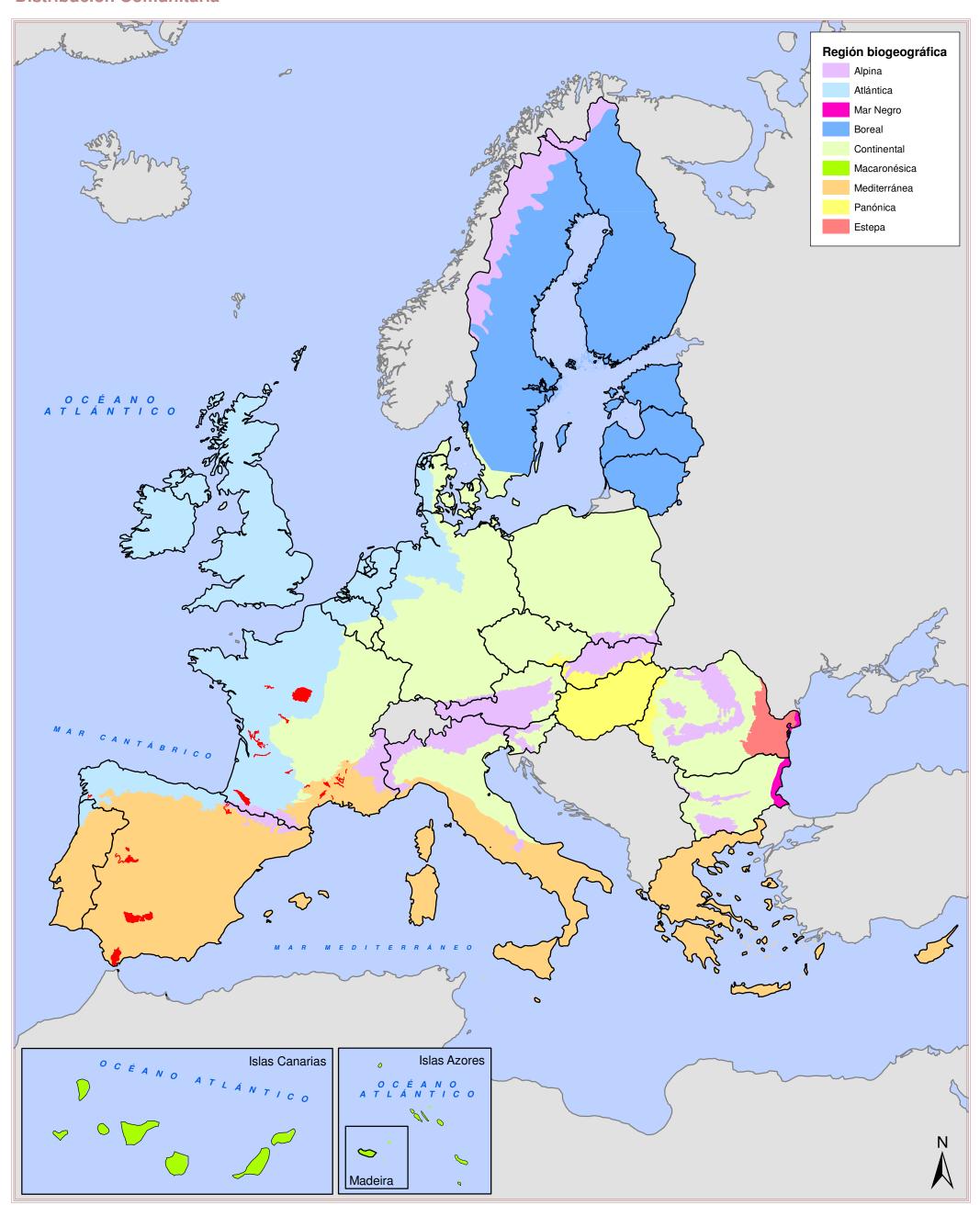
| Localidad                       | Provincia | Ambiente terrestre |
|---------------------------------|-----------|--------------------|
| Santibañez el Alto              | Cáceres   | MED29              |
| Sierra de Andújar               | Jaén      | MED28              |
| Solana                          | Cáceres   | MED22              |
| Trujillo                        | Cáceres   | MED28              |
| Valdastillas                    | Cáceres   | MED29              |
| Valdecañas de Tajo              | Cáceres   | MED28              |
| Valero                          | Salamanca | MED29              |
| Valverde de la Vera             | Cáceres   | MED28              |
| Vegas de Coria                  | Cáceres   | MED29              |
| Vegas de Coria, Río Hurdano     | Cáceres   | MED29              |
| Zarza de Granadilla             | Cáceres   | MED29              |
| Zarza de Granadilla, Río Ambroz | Cáceres   | MED29              |

ANEXO

# ANEXO II: MAPA DE DISTRIBUCIÓN COMUNITARIA EN LA RED NATURA 2000



# **Distribución Comunitaria**

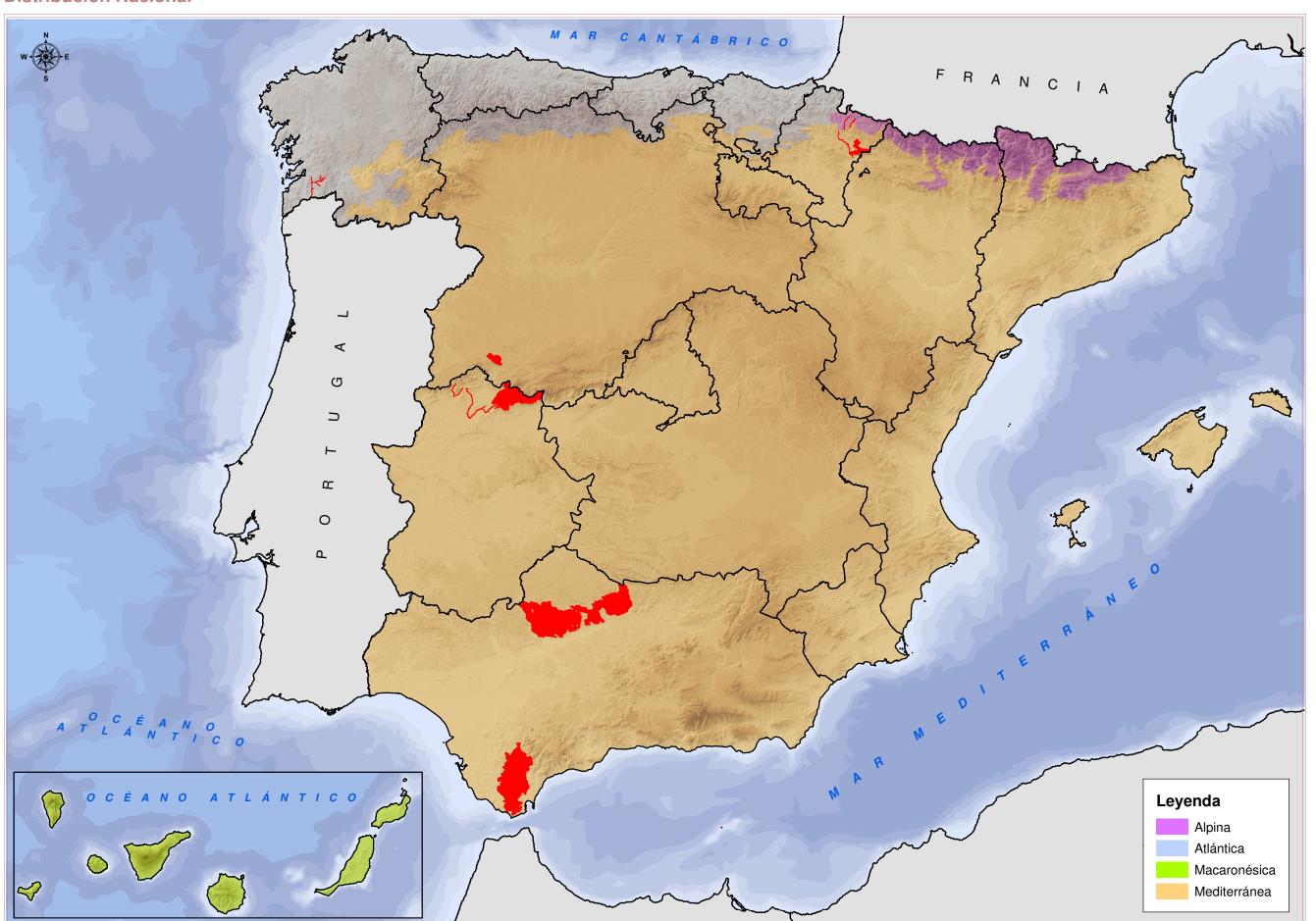


ANEXO

# ANEXO III: MAPA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL EN LA RED NATURA 2000



# **Distribución Nacional**

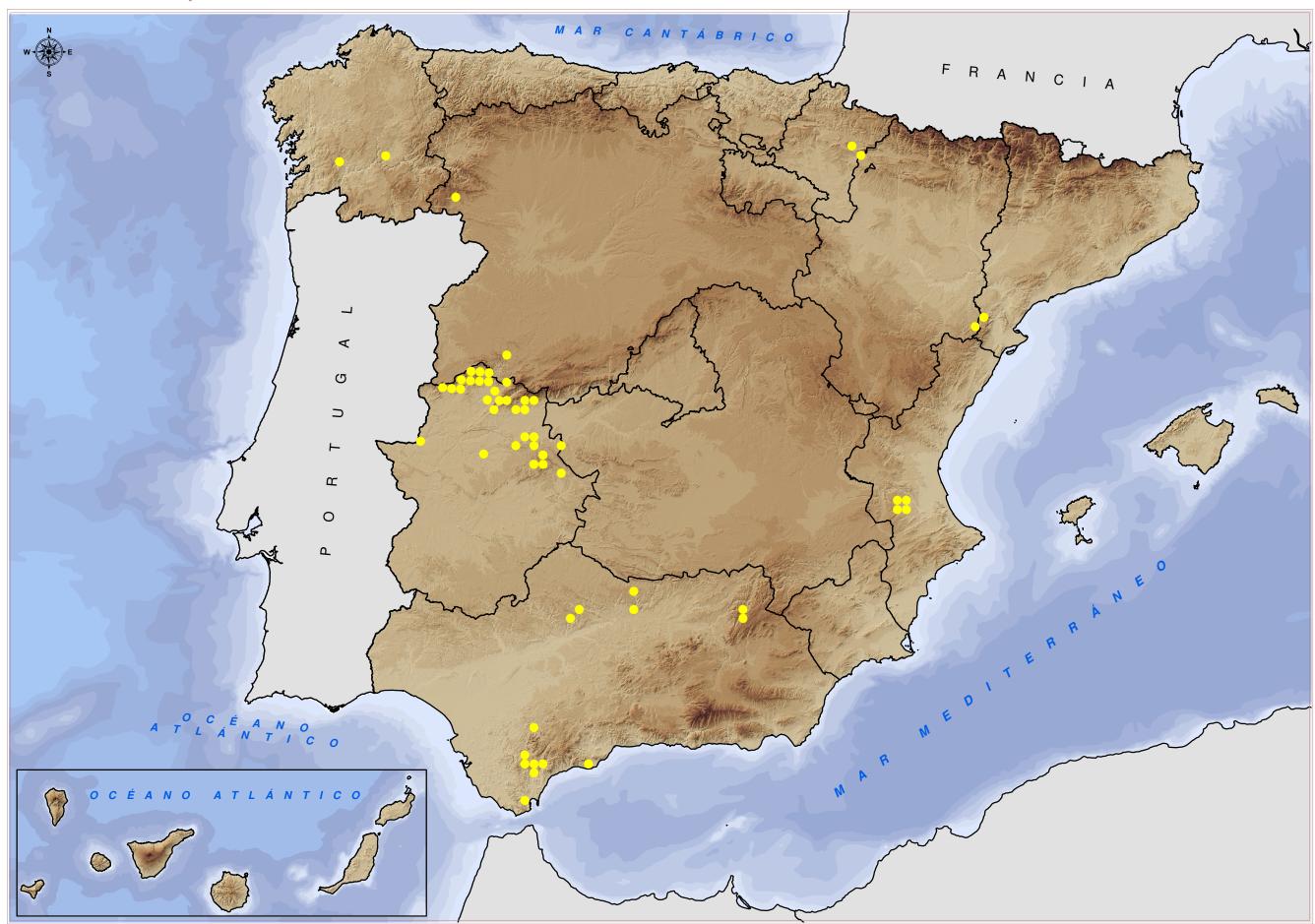


ANEXO

# ANEXO IV: MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE



# Distribución de la especie



# ANEXO V: TABLA DE ACTIVIDADES / IMPACTOS

| Localidad   | Código de<br>actividad<br>o impacto | Designación de la actividad o impacto                             |
|---|-------------------------------------|---|
| Airiz, Embalse de Albarellos                                | 850                                 | Alteración del funcionamiento hidrológico (general)               |
| Airiz, Embalse de Albarellos                                | 853                                 | Manejo de los niveles hídricos                                    |
| Avión, Cruz dos canudos                                     | 850                                 | Alteración del funcionamiento hidrológico (general)               |
| Avión, Cruz dos canudos                                     | 853                                 | Manejo de los niveles hídricos                                    |
| Avión, Embalse<br>de Albarellos                             | 850                                 | Alteración del funcionamiento hidrológico (general)               |
| Avión, Embalse<br>de Albarellos                             | 853                                 | Manejo de los niveles hídricos                                    |
| Liédena, Río Irati  | 300                                 | Extracción de arena y grava                                       |
| Liédena, Río Irati  | 701                                 | Contaminación del agua  |
| Liédena, Río Irati  | 853                                 | Manejo de los niveles hídricos                                    |
| Liédena, Río Irati  | 890                                 | Otros cambios de la hidrología<br>producidos por el hombre        |
| Liédena, Río Irati  | 954                                 | Invasión del medio por una especie                                |
| Los Alcornocales: Majaceite,<br>Hozgarganta, Palmones       | 954                                 | Invasión del medio por una especie                                |
| Puebla de Sanabria,<br>Río Tera, salida Lago<br>de Sanabria | 101                                 | Modificación de las prácticas de cultivo                          |
| Puebla de Sanabria, Río<br>Tera salida lago Sanabria        | 690                                 | Otros impactos debidos al OCIO y al turismo no mencionadas arriba |
| Puebla de Sanabria, Río<br>Tera salida lago Sanabria        | 701                                 | Contaminación del agua  |
| Quesa, Río Escalona   | 701                                 | Contaminación del agua  |
| Quesa, Río Escalona   | 952                                 | Eutrofización   |